

Transportistas que porten propaganda perderán la concesión:
Miguel Barbosa

POLÍTICA 4

Morena Puebla, una burda copia del nacional

Si la sombra del fraude de 2018 comenzaba a desdibujarse, ayer los morenistas decidieron debilitar a IEE al acusar, sin pruebas fehacientes, que estaba recibiendo documentación fuera de los plazos legales.

CONTRACARA 3



La muy larga cola de Rivera Santamaría

De acuerdo con reportes periodísticos, el autoproclamado empresario estuvo recluso en el Penal Ignacio Allende, en Veracruz, acusado por estafa... En 2011 también tenía cuentas pendientes en Puebla... Este personaje quiere ser el siguiente alcalde.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Viernes,
16 de abril de 2021

Puebla, Pue - México
Año 20, n° 7138
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Revientan morenistas contra el IEE, acusan parcialidad

El conflicto interno por las candidaturas y designaciones en el Movimiento Regeneración Nacional salpicó al Instituto Electoral del Estado. Los militantes inconformes señalaron, sin pruebas, que el árbitro de la contienda permitió registros extemporáneos.

Jorge Castillo

Consejeros estatales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acusaron que el Instituto Electoral del Estado (IEE) no garantiza parcialidad en la elección del 6 de junio al permitir registros extemporáneos de candidatos.

Confirmaron que el rechazo y las impugnaciones contra la designación de abanderados a diputados locales y pre-

sidentes municipales se intensificará en los próximos días.

Puntualizaron que se busca evitar que Edgar Garmendia de los Santos y Carlos Evangelista lleguen a quedarse con las diputaciones locales por la vía plurinominal.

Afirmaron que incluso mantendrán su campamento en la sede del IEE, así como la toma de la sede estatal, espacio clausurado desde hace 23 días.

En videoconferencia, el consejero y

regidor con licencia, Edson Cortés Contreras, señaló que personal del órgano electoral permitió el ingreso ilegal de documentación mediante cuatro accesos alternos al edificio.

Además, acusó que se ha permitido la presencia del representante de Morena ante los órganos electorales, Alfonso Bermúdez Ruiz, quien se ha encargado de realizar estos "registros apócrifos de candidatos espurios".

Cortés Contreras reiteró que el pasa-

do martes concluyó el plazo de registros, lo cual no impidió que —dijo— Morena presentara a sus perfiles, días después.

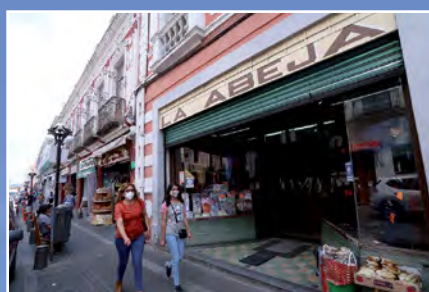
A su vez, el líder de Morena, Mario Bracamonte González, aclaró que aun cuando en su partido hay imposición de candidatos, el grupo que encabeza no respaldará a otras fuerzas políticas.

Sostuvo que no promoverán el voto a favor del abanderado de la alianza Va por Puebla, Eduardo Rivera Pérez sólo por ver caer a Claudia Rivera Vivanco.

P. 5



Fotos: Christopher Damían



Proponen candidatos de Va por México regresar el Fortaseg

Los representantes de la mega alianza criticaron que la federación eliminara los fondos que permitían a los municipios tener dinero para capacitación y compra de equipo de seguridad.

P. 6



Ultiman detalles en la BUAP para regreso presencial

P. 17

¡Feliz cumpleaños 490 querida Puebla!

La Angelópolis soñada por Fray Julián de Garcés y Fray Toribio de Benavente resiste el embate de la pandemia y observa una disputa electoral, mientras sus habitantes y autoridades le festejan.

P. 19



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Salud: 200 personas privadas de su libertad han sido vacunadas

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, detalló que en Puebla se continúa con 63% de la incidencia de contagiados y la zona conurbada con 71%.

Yazmín Curiel
Fotos **Agencia Enfoque**

En Puebla se han aplicado 200 vacunas contra el coronavirus a Personas Privadas de su Libertad (PPL), de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Salud en el estado que encabeza José Antonio Martínez García.

Asimismo, en videoconferencia el funcionario estatal detalló que se han contagiado de Covid-19, 187 menores de un año, 194 menores de cinco años, 337 de seis años a 10 años y 801 de 10 años a 15 años.

Al reporte de este jueves, detalló que la entidad acumula 82 mil 146 casos positivos desde marzo de 2020 a la fecha y han fallecido 11 mil 416 personas, 17 más registradas en las últimas horas.

Autoridades estatales han reiterado el llamado a las familias a evitar la movilidad en la medida de lo posible y que eso ponga en riesgo su salud, lo que significa continuar con el confinamiento y sólo salir a las actividades esenciales, además del lavado frecuente de manos, uso de gel antibacterial y de cubrebocas.

Martínez García precisó que hay 356 casos activos en 57 municipios, se reportaron 559 pacientes hospitalizados, de los que 116 requieren de ventilación mecánica asistida.

Explicó que en la red de servicios de salud hay 180 pacien-

tes, en el IMSS 213, en el ISSSTE 43, en el ISSSTEP 50, en el Hospital Universitario 8, en el Hospital Militar Regional 7 y en los hospitales privados 58.

Puebla, con 63% de la incidencia de contagios Covid

El secretario de Salud informó que en Puebla se continúa con 63% de la incidencia de contagiados y la zona conurbada con 71%.

La letalidad hace unos días se registró en 13.86% y pasó a 11.40%, por otra parte, se mantienen nueve Personas Privadas de su Libertad (PPL) en confinamiento en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes.

Suman 656 migrantes fallecidos

En su oportunidad, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ana Lucía Hill Mayoral, refirió que suman 656 migrantes fallecidos, un caso más registrado en las últimas horas, detalló que durante este tiempo se han apoyado a las familias con la repatriación de los cuerpos y las cenizas, las que se han entregado en cada municipio.

Detalló que desde el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), 178 familias poblanas han recibido el apoyo del



gobierno del estado para la repatriación de los restos de sus seres queridos desde Estados Unidos.

Con respecto a los apoyos entregados a las familias, Hill Mayoral comentó que 148 correspondieron a urnas con cenizas y 30 a féretros con restos humanos que regresaron a la entidad.

Finalmente, informó que con respecto a los operativos en establecimientos, la Coordinación General de Protección Civil Estatal y la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (DPRIS), supervisaron 35 negocios en nueve giros comerciales, sin reporte de clausuras.



LISTA, VACUNACIÓN PARA ABUELITOS DE 19 MUNICIPIOS

Este viernes, y hasta el domingo 18 de abril, en 19 municipios del estado continuará la vacunación contra Covid-19 para adultos mayores de 60 años de edad.

Esta etapa contempla que se inocule a más de 300 mil personas en 169 demarcaciones proyectadas. El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, detalló que se llevará a cabo a través de 69 puntos que se habilitarán para la aplicación del biológico.

La próxima semana se darán a conocer los detalles para aplicar el biológico en las 150 demarcaciones restantes.

POLÍTICA



Continúa la limpia en Movilidad; destituyen a Mónica Mollinedo

Quien fungiera como subsecretaria de la dependencia, fue cesada del cargo y señalada de supuestamente haber cometido actos de corrupción; antes, en 2017, enfrentó una denuncia ante la SFP por el mismo tema.

Yazmín Curiel
Foto **Agencia Enfoque**

Este jueves fue destituida la subsecretaria de Movilidad y Transporte, Mónica Mollinedo Casanova, por supuestamente haber cometido actos de corrupción al interior de la dependencia estatal.

Como en su momento ocurrió con Guillermo Aréchiga Santamaría, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) acudieron a las instalaciones de la SMT, junto con trabajadores de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para impedir que la exfuncionaria extrajera documentación, misma que será revisada.

Tras la salida de Guillermo Aréchiga Santamaría, en marzo, el gobernador Miguel Barbosa Huerta refirió que habría investigaciones en la dependencia con el objetivo de combatir los actos de corrupción.

Lamentó que en el tiempo en el que Aréchiga Santamaría estuvo al frente de la dependencia no se hubieran cumplido metas como el combate a las unidades de pirata, a los mototaxis y la modernización del transporte.

Cabe recordar que esta semana fue designada como titular de la dependencia, Elsa Bra-



Guillermo Aréchiga
@garechigas

El día de hoy entrego la responsabilidad al frente de la @MTGobPue comprometido a seguir trabajando por la transformación del país, con la guía del Presidente @lopezobrador_ Agradezco al Gobernador @MBarbosaMX, el tiempo que me permitió trabajar en beneficio de las y los poblanos

15:42 · 11/03/21 · Twitter for Android

2 Retweets 8 Tweets citados 3 Me gusta

camonte González, y una de las principales encomiendas del gobernador fue acabar con la corrupción y que los objetivos en materia del transporte público se cumplan.

Aunque el gobierno del estado no ha precisado los motivos por los cuales fue dada de baja de la institución Mollinedo Casanova, la exfuncionaria tiene antecedentes de presunta corrupción y extorsión.

El contexto

De acuerdo con versiones periodísticas, Mónica Mollinedo Casanova habría cometido actos de corrupción y extorsión, por este tema enfrentó denuncia ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) federal.

Los hechos ocurrieron en 2017 cuando fungió como contralora de Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, Tabasco, en-

tonces habría cometido actos de extorsión en agravio de Francisco Ricardo Berdón Charles.

La encomienda

Considerada como una mujer incorruptible, Barbosa Huerta refirió que Elsa Bracamonte está a cargo de hacer *limpia* en la SMT, dependencia que es considerada como una "cuna de corrupción".

Esta misma semana, el gobernador confió en que la nueva funcionaria concrete las metas que no se han podido cumplir. "La gran aspiración de nosotros es que esta secretaria que ha sido una de las cunas más fuertes de la corrupción ya no lo sea, vamos a *limpiar*, el gobierno va a apoyar a la nueva secretaria, es una mujer incorruptible y vamos a apoyarla mucho para que cumpla con los propósitos de esta designación", dijo el titular del Ejecutivo estatal.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NUÑEZ

Morena Puebla, una burda copia del nacional

La destrucción interna de Morena ha terminado por salpicar al árbitro de esta contienda electoral.

Justo cuando necesitamos instituciones sólidas y confiables, los egoístas del Movimiento Regeneración Nacional decidieron lanzarle un dardo envenenado al Instituto Electoral del Estado.

Si la sombra del fraude de 2018 comenzaba a desdibujarse, ayer los morenistas decidieron debilitar a IEE al acusar, sin pruebas fehacientes, que estaba recibiendo documentación de manera extemporánea para registrar aspirantes.

Que desde un salón de fiestas contigo estaban trasladando cajas de papeles, que un día después del plazo se registró tal o cual planilla, que si el velador del negocio vecino era el mismo *orangután* que habían visto en el M&M en 2018...

¿A caso no se dan cuenta que es ese el árbitro que les dará, en caso de que no se desbaraten antes, los triunfos o la legitimidad a sus propios compañeros?

Está claro que las huestes de López Obrador, al igual que él, sólo reconocen a las instituciones cuando estas les sirven o responden a sus intereses, pero cuando se trata de cumplir con las reglas de la democracia, simplemente se las pasan por el arco del triunfo y como *Taz*, el demonio de Tasmania, destruyen todo a su paso.

Estás conmigo o en mi contra, pareciera su única consigna.

Las deudas de Biestro que Nora pagará

Ayer venció el plazo. Los y las diputadas de Puebla incumplieron una vez más con los acuerdos firmados con las colectivas en diciembre pasado, donde se comprometieron a analizar y votar en el pleno la despenalización del aborto antes del 15 de abril.

La hoy presidenta del Congreso, Nora Merino, tiene en sus manos una *papa caliente*, pero a diferencia de su antecesor, Gabriel Biestro, ha mostrado más voluntad política para garantizar el derecho de las mujeres a decidir.

Mientras el exlegislador pospuso en más de cuatro ocasiones el tema, la neomorenista decidió inaugurar el Parlamento Abierto, un ejercicio que de verdad ha representado un espacio tan plural que por momentos asombra lo que se dice en él.

Ayer por ejemplo, llegó un momento en que uno ya no sabía si lo que escuchábamos era la discusión de posturas antagónicas o un capítulo de *La Rosa de Guadalupe*.

En el extremo se cuestionaba si el mundo hoy sería más bello si las madres de artistas hubieran abortado, un discurso por demás desgastado por quienes luchan por mantener la vida desde la concepción.

En frente, activistas planteaban casos de niñas de 10 o 12 años que son víctimas de violación y viven un tormento judicial antes de conseguir que un juez avale la interrupción de esos embarazos.

Estas maternidades forzadas ponen en riesgo la vida de las menores o en el peor de los casos, los impartidores de justicia les obligan a tener y criar a un hijo que no desearon, a una edad en la que deberían estar estudiando.

Pese a lo largo que por momentos ha resultado el ejercicio, reiteró que el Parlamento Abierto, para votar de manera informada, ha sido una excelente idea.

Esperemos que no termine por ser un simple distractor para ganar más tiempo y dejar, una vez más, el tema en la congeladora porque no debemos olvidar que los días de esta legislatura comienzan a extinguirse.

POLÍTICA

Transportistas, obligados a respetar la ley: Barbosa

Quienes violen la legislación en la materia, es decir, aquellos que coloquen propaganda de candidatos durante el actual proceso electoral, podrán perder desde las unidades hasta la concesión, advirtió el mandatario estatal.

Yazmín Curriel
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador Miguel Barbosa advirtió que retirarán las unidades y hasta la concesión a los transportistas que violen las reformas en materia electoral, es decir, que coloquen propaganda de candidatas y candidatos durante el proceso que transcurre.

“Todo el concesionario que viole la ley se le va a recoger su unidad y puede llegar hasta la cancelación de su concesión, que quede claro, las leyes no se hacen para que existan, se tienen que aplicar, exhorto a los candidatos y candidatas a que respeten la ley porque no vamos a dejar pasar nada”, subrayó.

Comentó que algunas aspirantes, como el caso de Nayeli Salvatori Bojalil, colocó propaganda en el transporte público con el argumento de que se trata de una campaña federal, pero al mismo tiempo partidos políticos han hecho uso de espectaculares, incluso avalados por el Ins-



“ Todo el concesionario que viole la ley se le va a recoger su unidad y puede llegar hasta la cancelación de su concesión, que quede claro, las leyes no se hacen para que existan, se tienen que aplicar, exhorto a los candidatos y candidatas a que respeten la ley porque no vamos a dejar pasar nada”

tituto Nacional Electoral (INE), órgano que además los fiscaliza.

“Tenemos detectado que algunas candidatas a diputadas federales, la de Cholula de Morena, tiene propaganda en transporte, la reforma a la ley que nosotros hicimos es una reforma a la ley local y hoy los candidatos federales se escudan en decir que su campaña es federal”, enfatizó.

El mandatario estatal refirió que se tienen identificados los espectaculares, en dónde están ubicados, para evitar que se co-



loque la propaganda electoral, pues constantemente se ha pronunciado por la equidad en la contienda.

“Nosotros estamos haciendo un trabajo muy avanzado, tenemos ubicadas las coordenadas y sabemos cuáles de ellos tienen permisos y cuáles no, unos están en vías estatales y otros en vías municipales, las estatales son nuestras y las regulamos

en cuanto a los temas de vinculación visual”, citó.

Hace algunas semanas, por medio de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT) se quitaron microperforados de unidades de transporte público, ya que se trataba de propaganda electoral, con lo que se viola la legislación en este tema.

Pide Gobierno de Puebla que INAH explique el destino de las lajas que se retiran del zócalo

En otro tema, el titular del Ejecutivo estatal indicó que la falta de diálogo entre comerciantes del mercado Amalucan y autoridades del Ayuntamiento capitalino provocará que *se caiga* la obra.

Asimismo, instruyó a la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, que solicite al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) el destino de las lajas que se retiran del Centro Histórico de Puebla, “sin permisos”.

“Las obras que le pidió el Ayuntamiento de Puebla al gobierno federal y que desde la Sedatu le concedió, una está a punto de no llevarse a cabo por falta de diálogo con comerciantes del mercado Amalucan, estamos ayudando para que eso ocurra, pero no hay voluntad por parte de la autoridad municipal para tener diálogo y cerrar todos los problemas y poder iniciar las obras del mercado Amalucan. Está a punto de caer esa inversión”, sostuvo.

Barbosa Huerta puntualizó

que desde que inició el conflicto su administración ha intervenido con el objetivo de que se agote el diálogo entre autoridades municipales y comerciantes; sin embargo, no ha sido posible por falta de voluntad.

A su vez, refirió que ni el Ayuntamiento ni la Sedatu han entregado estudios de impacto ambiental de las obras que se llevan a cabo en el Zócalo de la capital, además por medio de la Segob se solicitará información al INAH para que informen cuál será el destino de las lajas que se están retirando.

Recordó que cuando el gobierno del estado instaló la Capilla Sixtina se hizo revuelo por las lajas, a pesar de que hubo reparaciones y todo quedó en orden, por lo que en esta ocasión pidió que se explique el destino de las lajas, ya que podrían quedar en las casas de los “machuchonas” y “machuchonas”.

“Ya levantaron las lajas, yo le pido al INAH, se lo pido al INAH y al director del INAH nacional, Diego Prieto, que nos digan a dónde van a quedar porque luego es como cuando cambian los parques, dónde quedan las bancas, ahí en los edificios que recogimos del PRI ahí había bancas de los parques de Puebla”, remarcó.

Fue cuestionado en torno a obras conjuntas entre el gobierno del estado y el Ayuntamiento, por lo que respondió que su administración está trabajando en un plan de infraestructura propio que incluye acciones en el municipio de Puebla.

POLÍTICA



Morenistas acusan parcialidad del IEE

Consejeros estatales del partido lopezobradorista señalaron que se han registrado candidatos pese a que el plazo para hacerlo concluyó, por lo que amagaron con permanecer en plantón frente a las instalaciones del instituto.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Consejeros estatales de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acusaron que el Instituto Electoral del Estado (IEE) no garantiza imparcialidad en la elección del 6 de junio al permitir registros extemporáneos de candidatos.

Confirmaron que el rechazo e impugnaciones contra la designación de abanderados que figuran en la lista a diputados locales y presidentes municipales se intensificará.

Puntualizaron que se busca evitar que Edgar Garmendia de los Santos y Carlos Evangelista lleguen a quedarse con las diputaciones locales por la vía plurinominal. Afirmaron que incluso mantendrán su campamento en la sede del IEE, así como sigue tomada desde hace 23 días la sede de Morena, por la cual se paga una renta de 80 mil pesos al mes.

En videoconferencia, el consejero y regidor con licencia, Edson Cortés Contreras, señaló que personal del órgano electoral permitió el ingreso ilegal de documentación mediante cuatro accesos alternos al edificio.

Además, acusó que se ha permitido la presencia del representante de Morena ante los órganos electorales, Alfonso Bermúdez Ruiz, quien se ha encargado de realizar estos registros apócrifos de candidatos espurios.



Cortés Contreras señaló que dicho trámite sería extemporáneo, siendo que fue el pasado martes cuando concluyó el plazo de registros, lo cual no impidió que —dijo— Morena presentara a sus perfiles.

Por lo tanto, insistieron en que el presidente del IEE, Miguel Ángel García Onofre, no garantiza a la ciudadanía la legalidad en el proceso de registro, ya que se ha permitido que entre documentación oficial por puertas que llegan a lugares privados.

A su vez, el líder de Morena, Mario Bracamonte González, aclaró que aun cuando en su partido hay imposición de candidatos, el grupo que encabeza no respaldará a otras fuerzas políticas.

Por lo tanto, afirmó que mucho menos promoverán el voto a favor del abanderado de la alianza Va por Puebla, Eduardo Rivera Pérez sólo por ver caer a Claudia Rivera Vivanco.

“Como militantes jamás respaldaremos a gobiernos neoliberales, corruptos, mucho menos a candidatos con estas características”, sentenció.

“No llamaremos a votar por otro partido, somos leales y no nos vamos a ir a otros partidos”, declaró Bracamonte González.

Esta semana Morena confirmó el registro de más de 209 candidatos a ayuntamientos al proceso interno del partido, por lo que será el IEE quien confirme las postulaciones aprobadas.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



La muy larga cola de Rivera Santamaría

El flamante candidato a la presidencia municipal de Puebla del recién creado partido Fuerza por México, Eduardo Rivera Santamaría, dejó cuentas pendientes por una serie de fraudes que cometió desde la administración de Manuel Bartlett como gobernador.

De acuerdo con reportes periodísticos, el autoproclamado empresario en medios de comunicación e inteligencia artificial, de acuerdo con noticias periodísticas, estuvo recluido en el Penal Ignacio Allende, en Veracruz, en septiembre de 2011, acusado por estafa, amén de que para ese momento en Puebla tenía pendientes por lo menos 16 cuentas federales.

Imagínese usted que ahora este personaje quiere ser el siguiente alcalde de Puebla. (APDL)



Ponen a parir al IEE

Será hasta el próximo lunes cuando se tenga el balance general de los registros que recibió el Instituto Electoral del Estado (IEE) para cargos de diputados locales y planillas de ayuntamientos.

En estos días están en la etapa de revisión de documentación.

Lo anterior, en medio de las inconformidades de militantes y consejeros de Morena, quienes acusan la complicidad de consejeros del órgano electoral para permitir supuestos registros de forma extemporánea. (YC)



Morena, campeones de la mentira

Desde su concepción, Morena ha tratado de generar la impresión de ser el campeón de la transparencia. El policía implacable que va en contra de los mentirosos.

Pero eso de no mentir no se les da y menos a los que serán los candidatos de la 4T a diputaciones en Puebla.

Cuando arribaron al Ayuntamiento de Puebla se comprometieron a terminar su gestión y a no chapulinear. Además, como modernos fariseos, se rasgaron las vestiduras y criticaron a los partidos opositores.

Pero la realidad afirma que son peores que sus rivales electorales. (JAM)



La Rosa de Guadalupe en el Congreso

Las historias de *La Rosa de Guadalupe* llegaron al Congreso de Puebla ayer en el Foro del Parlamento abierto.

Y es que algunas de las ponentes, que se ponen los pañuelos azules, hablaron de sus historias personales de vida; de cómo llegaban a una clínica y les daban la noticia que habían abortado y entonces el esposo tomaba su mano, con mirada comprensiva.

Sin embargo, esa mujeres desviaron la mirada cuando se les presentó la historia real: la niña violada de 10 años, ya sea por el padre o abuelo, pero que debe tener al hijo porque *“abortar es pecado”*. Es ahí donde va la complicidad de los jueces, que protegen al agresor.

El tema del aborto no es tan sencillo como lo plantean las señoras de pañuelos azules. Sin embargo, para entender su simpleza ideológica basta una joya de frase pronunciada ayer por María Carmen Rodríguez Álvarez. “Si la mamá de Chespirito hubiera abortado, el mundo no sería tan bello”. (FSN)

Los otros datos de Tonantzin

La diputada local con licencia Tonantzin Fernández presumió en su cuenta de Twitter que, en Tlaxcala, tuvo un acercamiento con el presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

Afirmó que su líder nacional le confirmó que ella fue la vencedora en la encuesta para elegir al candidato por la presidencia municipal de San Pedro Cholula.

¿Será? Evidentemente No!! (JC)



Tonantzin Fernández y su castillo de humo

Cuentan los presentes que sí, Tonantzin Fernández, en efecto estuvo en Tlaxcala con la candidata a la gubernatura por Morena, Lorena Cuéllar, en la visita del ya *desgastado* Mario Delgado en una edición más del clásico *espaldarazo* electoral, pero no fue anunciada en público y estuvo lejos de los reflectores, más bien relegada.

Que apenas sí coincidieron con la comitiva morenista para la foto que ha presumido la diputada local con licencia en sus redes sociales.

Por si no fuera poco, la mentada foto fue tomada más rápido que un *chasquido* de dedos, por lo cual fueron *breves y sucintos* o Mario Delgado nada más para salir del embrollo en estado ajeno dijo lo que la morenista quería escuchar: *el canto de las sirenas*. (LS/CPG)



POLÍTICA

Candidatos de Va por México se lanzan contra Morena por Fortaseg

Ana Teresa Aranda afirmó que la cancelación del programa originó que los municipios no cuenten con recursos suficientes para capacitar a sus policías municipales, lo que abona al clima de inseguridad que se vive en el país.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

Los candidatos a diputados federales por la alianza Va por México se pronunciaron porque el presupuesto federal vuelva a tener los recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) que permitían a estados y municipios contar con dinero para la capacitación de elementos de seguridad, equipamiento y proyectos.

En conferencia en la que estuvo el exgobernador de Guanajuato, Carlos Medina Placencia, quien recordó que uno de sus

proyectos fue cambiar los horarios de turnos de los policías para que fuera de 12 horas de trabajo por 24 horas de descanso, y luego como coordinador de los diputados federales del PAN propuso que se crearan fondos para el mejoramiento de la seguridad acusó que Morena terminó con un trabajo de décadas.

Urgió a retomar el Fortaseg y que los ayuntamientos reciban dinero para la capacitación de los elementos y no se repitan casos como los de Quinta Roo, o Puebla —en este último, los elementos cacheteando a jóvenes—. “Cómo un elemento que lle-
va 24 horas sin dormir, además



sin la capacitación adecuada, va a respetar los protocolos”, señaló Medina Placencia.

A su vez, la candidata por el distrito 9, Ana Teresa Aranda Orozco, reiteró que la cancelación del Fortaseg provocó que los municipios no cuenten con recursos suficientes para la capacitación y equipamiento de los policías, abonando al clima de inseguridad.

Expresó que en el caso de la capital, la alcaldesa con licencia, Claudia Rivera Vivanco, prefirió tener un subejercicio de mil 700 millones de pesos en lugar de invertir en el rubro

de seguridad pública, afectando el patrimonio y la tranquilidad de los ciudadanos.

Enfatizó: “La señora se puso los tenis, pero no se puso las pilas” para gobernar la capital y resolver los graves problemas que enfrenta por su errónea política de austeridad y no saber cómo enfocar los recursos públicos en las áreas prioritarias.

Aranda Orozco, acompañada de los candidatos Xitlalic Ceja García, Carolina Beauregard Martínez y Mario Riestra Piña, afirmó que desde el Congreso de la Unión se podrá revertir “el cierre de la llave” de los recursos para reactivar los programas sociales.

Riestra responde a Sánchez Galindo

En otro tema, el candidato a diputado federal por el distrito 12 de la coalición Va por México, Mario Riestra Piña, respondió a René Sánchez Galindo, quien hizo señalamientos en su contra, y lo responsabilizó de la proliferación del comercio ambulante y el cobro de cuotas para operar con impunidad.

Dijo que es “un acto desesperado” el video publicado por Sánchez Galindo en sus redes sociales, luego que inició con 11 días de retraso su campaña y busca desviar la atención de las divisiones internas en Morena y su pésimo desempeño como secretario de Gobernación Municipal.

Expresó que la situación en el Centro Histórico es “muy grave” por los poco más de dos años que se ha permitido la competencia desleal de los vendedores informales frente a los comercios establecidos y la ejecución de una obra innecesaria en el Zócalo de Puebla.

EL APUNTE

En conferencia en la que estuvo el exgobernador de Guanajuato, Carlos Medina Placencia, recordó que uno de sus proyectos fue cambiar los horarios de turnos de los policías para que fueran de 12 horas de trabajo por 24 horas de descanso, y luego como coordinador de los diputados federales del PAN propuso que se crearan fondos para el mejoramiento de la seguridad, por lo que acusó que Morena terminó con un trabajo de décadas.

“Hay testimonios públicos en la prensa y ahí está que había gente que les pedía lana para instalarse y eso nos parece grave. Lo que sí es innegable que el número de comerciantes informales en el Centro se desbordó y no lo digo yo, lo dicen las cámaras empresariales”.

Riestra Piña subrayó que no caerá en provocaciones y se enfocará en seguir recorriendo las calles presentando propuestas a los ciudadanos que resuelvan los graves problemas provocados por los gobiernos fallidos de Morena a nivel federal y en la capital.



Ana Tere Aranda @anaterearanda · 6h

#RuedaDePrensa Candidatos a diputados federales #VaPorMéxico y @cmplascencia, ex Gobernador de Guanajuato. Necesitamos que estas elecciones, del 6 de junio, sean un parteaguas para México. Regresemos al equilibrio de poderes donde no sólo “el tlatoani” gobierne. #AnaTereDiputada



8



14



POLÍTICA



Nuevo revés del TEPJ al PAN... ahora por candidatura en Xico

El tribunal dio un plazo de 24 horas al blanquiazul para que justifique la designación de Kevin Vargas como candidato a diputado local por el distrito 1 con cabecera en Xicotepec; batean impugnación de Blanca Jiménez, Edmundo Tlathui sigue firme.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dio un plazo de 24 horas al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), que preside Marko Cortés Mendoza, para que justifique y motive la designación de Kevin Vargas como candidato a diputado local por el distrito 1 con cabecera en Xicotepec.

El abogado electoral y ex presidente del Tribunal Electoral del Estado (TEEP), Gerardo Saravia Rivera, señaló que el juicio SCM-JDC-534/2021 lo promovió Juan Carlos Valderrábano al violarse sus derechos políticos al interior de Acción Nacional.

Refirió que en la sesión, por unanimidad, el Pleno de la sala revocó parcialmente la providencia emitida por el presidente del CEN del PAN, por la que designó las candidaturas a diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos para el proceso electoral local 2020-2021 en Puebla.

Al dictar sentencia en el juicio SCM-JDC-534/2021 y acumulados, en plenitud de jurisdicción, el Pleno señaló que la providencia no establece los motivos que llevaron a realizar tales designaciones, con lo cual se deja en estado de indefensión a las personas que se registraron como aspirantes a una candidatura, puesto que no tienen conocimiento de si fueron considerados en el procedimiento y, en

su caso, por qué no se les designó.

Se determinó también que al resultar la providencia como la determinación final sobre cada una de las asignaciones, si debe constar por escrito y estar debidamente fundada y motivada, al estar de por medio el ejercicio del derecho político-electoral a ser votadas de las personas que hubieran pretendido obtener una candidatura.

En consecuencia, se revocó parcialmente la providencia para que se emita una nueva en la que, entre otras cosas, se explique las circunstancias especiales o las causas inmediatas tomadas en consideración, la cual podrá ser por cada cargo o bien por un conjunto de cargos, razonando adecuadamente —de ser el caso— el criterio adoptado.

Edmundo Tlathui
se lava las manos

En otro tema, tras acudir a recibir su constancia como candidato del PAN a la alcaldía de San Andrés Cholula, Edmundo Tlathui Percino reconoció su amistad con el exalcalde, Leoncio P., pero negó temer ser detenido al afirmar que no forma parte de este proceso legal.

En entrevista, apuntó que solicitó información sobre el estatus de la ampliación de la denuncia que presentó la Auditoría Superior del Estado (ASE) en su contra y no están en riesgo sus derechos políticos.

Advirtió que seguirán apareciendo denuncias como parte del proceso electoral; sin embargo,

TOME NOTA

Al dictar sentencia en el juicio SCM-JDC-534/2021 y acumulados, en plenitud de jurisdicción, el Pleno señaló que la providencia no establece los motivos que llevaron a realizar tales designaciones, con lo cual se deja en estado de indefensión a las personas que se registraron como aspirantes a una candidatura, puesto que no tienen conocimiento de si fueron considerados en el procedimiento y, en su caso, por qué no se les designó.



te las autoridades y se mantendrá pendiente del avance de este proceso judicial por el delito de peculado.

Tiran la impugnación de Blanca

La Sala Regional Ciudad de México declaró infundados los argumentos con los que Blanca Jiménez Castillo pretendía reponer la convocatoria en el municipio de San Andrés Cholula, señalando que no se consideraba la participación de mujeres, por lo que quedaron firmes las candidaturas asignadas por cuestión de género en este municipio y en el resto del estado, de acuerdo con las medi-

estas serán respondidas en tiempo por el equipo jurídico que lo está asesorando y demostrar que es una persona honesta.

“Se me comenta que he estado involucrado en esta ampliación de la investigación pero al mismo tiempo se me dice que no soy parte procesal por lo cual estamos tranquilos (...) Por supuesto que trabaje con él y lo considero mi amigo y no sería válido que en la situación que está atravesando negara la amistad”.

Tlathui Percino expresó que los abogados del exedil deberán demostrar su inocencia an-

das afirmativas que aprobó en su momento Acción Nacional.

Asimismo, la Sala Regional del Tribunal Electoral solicitó al PAN fundar y motivar las designaciones en los municipios de Libres, Ocoyucan, Tehuacán y Atlixco, sin que ello signifique la cancelación de las candidaturas determinadas por la Comisión Permanente. En ese sentido, el blanquiazul dará cumplimiento a lo dispuesto por el órgano electoral dentro de los plazos establecidos.

Con las resoluciones emitidas el jueves por la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, las candidaturas del albi azul en Puebla tanto en municipios como en los distritos locales se mantienen firmes.

POLÍTICA

Morena en llamas; sigue pugna por candidatura de Julio Lorenzini

Luis Alberto Arriaga y Tonantzin Fernández fustigaron que el candidato a la alcaldía de San Pedro Cholula viola los estatutos del partido, dado que tiene denuncias en su contra por violación y violencia familiar.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / Twitter

La candidatura de Julio Lorenzini a la presidencia municipal de San Pedro Cholula irá a tribunales, aunque su Movimiento Regeneración Nacional (Morena), lo ha ratificado.

Dos denuncias penales penden sobre el político cholulteca, una por violación y otra por violencia familiar interpuesta por su propia esposa, lo que ha desatado la crítica.

Tras lo anterior, el alcalde de San Pedro Cholula, Luis Alberto Arriaga Lila, cambió de parecer y decidió presentar la queja no so-

lo ante Morena, sino también ante los tribunales electorales.

En el mismo tenor se encuentra la diputada con licencia Tonantzin Fernández Díaz, quien también aspira a dicha alcaldía y asegura que ganó la encuesta, pero se la quitaron por negociaciones en lo oscuro.

La denuncia

Aunque había dicho que no impugnaría la decisión de Morena, finalmente el entorno y las denuncias que tiene en contra Julio Lorenzini hizo que el presidente municipal de San Pedro Cholula, Luis Alberto Arriaga Lila, y aspirante a la reelección, promoviera el recurso.

Confirmó que hay más de 60 impugnaciones en contra de Lorenzini, por lo que tomó la decisión al considerar que se están violentando los estatutos.

Confío en que la dirigencia de Morena transparente el método de selección, que si se hace por encuesta se aclare la misma, y si se hace por designación que definan el procedimiento bajo los estatutos del partido.

Arriaga Lila detalló en entrevista que se viola la declaración de principios, el numeral tres donde hicieron firmar a los aspirantes con puño y letra de que quienes están participando en el proceso interno.

Dijo que no están incluidos de ninguna manera en un proceso judicial, ni mucho menos en cuestión de violencia de género, doméstica y sexual.

"Evidentemente a quien se le menciona —Julio Lorenzini— en este caso está fingiendo y es una de las cuestiones importantes de Morena", explicó el alcalde. "Entonces me di a la tarea de presentar ante las autoridades correspondientes, en este caso ante mi partido a nivel nacional, ante la Comisión Nacional de Justicia y evidentemente esto será trasladado al propio Tribunal Electoral", destacó.

En conclusión, refirió, espera que su controver-



sia abone a la democracia, a Morena y a sus militantes de años.

"También lo que entiendo es que un violentador sexual no puede ser candidato de ningún partido, no sólo de Morena, sino de ningún partido, no puede ser ni siquiera tomado en cuenta, mucho menos cuando hay cuestiones ya oficiales en la Fiscalía que tienen un trámite, que tienen nombre y apellido, que desafortunadamente se efectuaron en contra de mujeres cholultecas que conocemos en la sociedad, o sea, no son inventos", finalizó.

La encuesta

La diputada local y aún aspirante a la presidencia municipal de San Pedro Cholula por Morena, Tonantzin Fernández Díaz, exigió al Comité Ejecutivo Estatal le entregue la documentación necesaria para que se registre ante el Instituto Electoral del Estado (IEE).

Su exigencia se basa en que afirma que ganó la encuesta interna de su partido para ser abanderada.

Aseguró que Morena le hizo llegar las encuestas internas para definir la candidatura cholulteca: "Yo gané la encuesta", aseguró al señalar que está en espera de que la dirigencia estatal le entregue toda la documentación necesaria para que se pueda registrar como candidata a la alcaldía cholulteca ante el IEE.

"La voluntad y la confianza del pueblo se ha reflejado en números, es un momento sumamente emotivo para mí, y sobre todo también para el grupo de hombres y mujeres valientes y libres", sostuvo.

"Se hizo porque no hubo esa transparencia, pero ahora que sabemos los resultados, bueno, al final se están agotando los tiempos, ya las distintas instancias correspondientes determinarán", puntualizó.



“También lo que entiendo es que un violentador sexual no puede ser candidato de ningún partido, no sólo de Morena, sino de ningún partido, no puede ser ni siquiera tomado en cuenta, mucho menos cuando hay cuestiones ya oficiales en la Fiscalía que tienen un trámite, que tienen nombre y apellido, que desafortunadamente se efectuaron en contra de mujeres cholultecas que conocemos en la sociedad, o sea, no son inventos”

Luis Alberto Arriaga Lila

POLÍTICA

Activista recrimina que se les impida abortar a niñas violadas

En el séptimo parlamento para la legalización del aborto en Puebla, Ofelia Pastrana denunció que en la Sierra Nororiental los jueces están en contubernio con los abusadores, dado que prevalece la cultura del machismo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Al continuar los trabajos del Parlamento Abierto, donde se analiza la despenalización del aborto, Ofelia Pastrana Moreno, de Tochan Nuestra Casa, AC, denunció que en la Sierra Nororiental de Puebla a niñas abusadas con edades de 10 años a 12 años, los jueces con trabas les impiden abortar, a pesar del riesgo que corren sus vidas.

En tanto, para defender la vida, María del Carmen Rodríguez Álvarez señaló que el mundo no sería tan bello si la mamá de Roberto Gómez Bolaños hubiera abortado.

La LX Legislatura del Congreso del estado llevó a cabo la séptima mesa de trabajo virtual del

“Se imaginan qué sería si las mamás de Andrea Bocelli, Celine Dion y Roberto Gómez Bolaños hubieran abortado, el mundo no sería tan bello”

María del Carmen Rodríguez Álvarez

Parlamento Abierto sobre Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Aborto Legal, en lo que corresponde al cuarto eje sobre "Aborto, una aproximación desde el ámbito de la salud"; ahí, nuevamente aparecieron las ofensas en las redes sociales entre quienes portan los pañuelos verdes y los azules.



Las ponentes a favor de la vida que este jueves fueron mayoría, presentaron la mayor parte de opiniones y experiencias, pero sólo una buscó argumentos científicos.

Por parte de la sociedad civil participó María del Carmen Rodríguez Álvarez, quien presentó los argumentos doctrinarios de por qué se tiene que defender la vida y no asesinar inocentes.

Sin evidencias científicas justificó por qué no se debe legalizar el aborto en Puebla: "Se imaginan qué sería si las mamás de Andrea Bocelli, Celine Dion y Roberto Gómez Bolaños hubieran abortado, el mundo no sería tan bello".

A su vez, Pilar Calva Mercado, genetista, también se pronunció porque no le quiten el material de estudio y dejen nacer a los niños, ya que a pesar de ser concebidos en una probeta, se trata de seres independientes.

Sostuvo que la mujer no puede decidir sobre ellos, y es lamentable que a nivel mundial se busque destruir la vida.



Las violaciones a niñas indígenas

Mientras, Ofelia Pastrana Moreno, de Tochan Nuestra Casa, AC, recordó que durante 13 años trabajó en el albergue de Cuetzalan "Griselda Tirado", ahí se atendió a las mujeres víctimas de violencia, que en promedio eran 500.

Señaló que la mayoría eran niñas que llegaban embarazadas o agredidas sexualmente, su edad era de 12 años a 13 años, y sus condiciones físicas: delgadas, desnutridas, de baja estatura, abusadas por su padre, abuelo, padrastro, y con la concepción de ellas mismas de "ya no valgo nada porque me violaron".

Señaló que este problema se presenta en diversas regiones del estado, donde se les impide abortar, se les deja sin documentos, e indicó que lamentablemente hay que ir en contra del juez porque se opone al aborto.

La activista por la defensa de las niñas indígenas, señaló que hay complicidad del juez y los abusadores, ya que se mantiene esa cultura del machismo.

Expuso que no hay un soporte para las madres prematuras que tienen entre los 10 años y 12

“Qué hacen, cómo equilibrar las vidas, y quienes se oponen al aborto sólo dan opiniones, pero nada científico”

Ofelia Pastrana Moreno

años, "qué hacen, cómo equilibrar las vidas, y quienes se oponen al aborto sólo dan opiniones, pero nada científico", puntualizó.

Las y los integrantes de esta mesa de trabajo participaron con ponencias como: *El aborto, problema y solución*, *El aborto como posibilidad de vida*, *Derecho a decidir*, *Salvemos las dos vidas*, *El aborto como acceso a la salud*, *Condiciones y acceso de las mujeres indígenas a una vida libre de violencia*, por mencionar algunas. En total se contó con la colaboración de 11 participantes.

En la sesión también participaron virtualmente las diputadas Rocío García Olmedo, Mónica Rodríguez Della Vecchia y Guadalupe Mucio Muñoz, así como el legislador Fernando Sánchez Sasía.

EDICTOS

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUEBLA. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 66/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CARMELO CASTELLANOS MEDINA VIO CASTELLANOS JOSE, CLAUDIO CARMEN SE EMPLEZA, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONCEDIENDOSE UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALAN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APEROBIAMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARÁ POR LISTA, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA; HACIENDOSLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A SEIS DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA. LIC. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICION Juez Civil, **expediente número 545/2018**, emplacezos juicio de Usucapion, promovido por RAYMUNDO PITA RESCALVO, en contra de RUTILIO PITA RODILES, colindantes, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tulcingo de Valle, Puebla, EMA PITA RESCALVO, FRANCISCO PITA RESCALVO, ANTONIO PITA RESCALVO y toda persona que se crea con derecho, respecto de una parte de la finca urbana ubicada en la primera sección de Tulcingo de Valle, Puebla, parte que en lo sucesivo será identificada como casa número ciento cincuenta, de la calle Cinco de Mayo del barrio Las Flores en Tulcingo de Valle, distrito judicial de Chiauutla, Puebla. Producir contestación dentro de diez días siguientes última publicación. Apercibimientos legales. Copia trasladó a su disposición secretaria. Chiauutla, Puebla, 11 de diciembre de 2020. LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 139/2021**, autos de fecha veintidós de febrero de dos mil veintinueve, Juicio Especial Rectificación Acta de Nacimiento, promovido por ROSARIO AGUILAR RAMOS, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla y a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría NON de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, serán por lista, asimismo continuándose con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla a seis de abril dos mil veinte. DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial, de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 215/2021**, auto de doce de marzo de dos mil veintinueve, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, Promovido por MARÍA DIANA PÉREZ PÉREZ Y JOSÉ GRACIANO PÉREZ LÓPEZ O GRACIANO PÉREZ LÓPEZ, en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Lucas el Grande, San Salvador el Verde, Puebla y a todas aquellas personas que se crean con derecho, datos correctos a rectificar: nombre JOSÉ GRACIANO PÉREZ LÓPEZ, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría NON de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla a siete de abril de dos mil veintinueve. DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUEBLA. SE CONVOCA A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 68/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE ADAN MARTINEZ MORALES Y JOSE ADAN MARTINEZ, SE EMPLEZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONCEDIENDOSE UN TERMINO DE TRES DIAS PARA CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUE EMPEZARA A TRANSCURRIR AL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APEROBIAMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARÁ POR LISTA, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA; HACIENDOSLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO. CALPAN, PUEBLA A SEIS DE MARZO DEL 2021. DILIGENCIARIA. LIC. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Convoque personas tengan interés contrario y óránse con derecho sucesión testamentaria a bienes de RAFAEL GARCIA VELAZQUEZ y/o JOSE RAFAEL LAURENCIO GARCIA VELAZQUEZ y/o JOSE RAFAEL LAURENCIO DE LA INMACULADA, denunciao por MA MARGARITA GUEDELA MARCIAL AMADOR, JOSE FILIBERTO GARCIA MARCIAL, VERONICA GARCIA MARCIAL, EYVASTO GARCIA MARCIAL, JOSE GARCIA MARCIAL, MARCIAL GARCIA MARCIAL, MARIA SILVIA GARCIA MARCIAL, RAFAEL GARCIA MARCIAL, presenatara a deducirlo diez días siguientes, esta publicaen la Tepeaca, Puebla, 14 de abril del 2021. El Diligenciario. Lic. María de Lourdes Morales Flores.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 144/2020**, auto de dieciséis de diciembre de dos mil veinte, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, Promovido por GABRIEL RAMIREZ RAMIREZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Huejotzingo, Puebla y a todas aquellas personas que se crean con derecho, datos correctos a rectificar: nombre GABRIEL RAMIREZ RAMIREZ, fecha de nacimiento 24 DE MARZO DE 1962, y lugar de nacimiento SANTA ANA XALIMI-LULILO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría NON de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla a once de febrero de dos mil Veintinueve. DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado Sexto Especializado en Materia Mercantil, E. C. Diligenciario, Puebla, Pue. Disposición por auto de fechaes 22 de MARZO del año 2020, 28 de septiembre del año 2020, 12 de febrero del año 2020, 26 de noviembre de 2018 y 12 de septiembre del 2019, el Juez Sexto Especializado, en materia Mercantil, Ciudad de Puebla, Exp. **134/2006**, Juicio Ordinario Mercantil, promueve ALEJO CORDOVA VEIGA en su calidad de cesionario de CKD Activos 5 Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de los derechos litigiosos de este juicio, contra IDILFONSA LOBATO NAVA Y ALIRO FERMIN LÓPEZ BAUTISTA se decreta remate en Primera y Publica Almoneda, de la casa número ONCE MIL DIESSIETE de la Privada "B" de la Calle QUINCE NORTE, construida sobre el lote marcado con el número catorce perteneciente al régimen de propiedad en condominio designado como modulo veinticuatro, de la sección dos del Conjunto Habitacional condominal Real de Guadalupe ubicada en la ciudad, siendo postura legal \$582'000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS, CERO CENTAVOS MN.) suma que cubre dos terceras partes precio que se desprende del avalúo emitido por el perito nombrado o por el demandante, convocándose postores, para las doce horas del día 28 de ABRIL del 2021, haciéndose saber interesados quean en la Secretaría del Juez 2019 y el Juez Sexto Especializado. Heroica Puebla, de Zaragoza, a los 31 días del mes de marzo del 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. GERARDO LUIS MARTINEZ SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. PODER JUDICIAL CHOLULA, PUEBLA. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICION Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiauutla, Puebla, **expediente 54/2021**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial de la ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ANGEL PINEDA ROSAS, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Huehuetlán el Chico, Puebla. Producir contestación dentro del término de tres días, a partir última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado secretaría EN CHIAUTLA, PUEBLA A 08 DE MARZO DE 2021 EL DILIGENCIARIO ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO CABRERA QUINTERO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES ATLIXCO, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial Atlixco, Puebla, auto de tres de diciembre de dos mil veinte, **expediente 844/2020**, Juicio rectificación de acta de nacimiento, Promueve RICARDO CALTEMPA ALONSO en contra del Juez del Registro Civil de Huauquechula, Puebla, datos a rectificar Nombre, Fecha y Lugar de Nacimiento, estos datos se encuentran alterados, debiendo quedar Nombre, Fecha y Lugar de Nacimiento RICARDO CALTEMPA ALONSO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1948, HUAUQUECHULA, PUEBLA. CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, dándoseles vista para que lo deducan en tres días siguientes última publicación. Copias de la demanda, de los documentos y del auto admisorio, depositados en secretaría par de este Juzgado para su conocimiento. EL DILIGENCIARIO PAR LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES ATLIXCO, PUEBLA A 5 DE ABRIL DE 2021.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición de la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha cuatro de enero de dos mil veintinueve, así como el auto de fecha doce de marzo de dos mil veintinueve, **expediente número 387/2020** relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapción e Inmatriculación, en el cual promueve Juventino Sánchez Benítez y Rosaura Torre Melado respecto de una FRACCIÓN DEL PRECIO URBANO UBICADO EN LA PRIVADA DE SONORA NUMERO TREINTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL TLALANALCAN, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE- mide dieciséis metros cincuenta y siete centímetros (1757) y linda con propiedad del Señor Mariano Toriz, AL SUR- mide diecinueve metros noventa y nueve centímetros (1799) y linda con Privada de Sonora, AL ORIENTE- mide diecinueve metros veinte centímetros (1920) y linda con propiedad del señor Javier NAVA SANCHEZ, y lugar de nacimiento SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría NON de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla a Siete de Abril de dos mil Veintinueve. DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 193/2021**, auto de veintiséis de febrero de dos mil veintinueve, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, Promovido por EZEQUIEL NAVA SANCHEZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla y a todas aquellas personas que se crean con derecho, datos correctos a rectificar: nombre EZEQUIEL NAVA SANCHEZ, y lugar de nacimiento SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría NON de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla a Siete de Abril de dos mil Veintinueve. DILIGENCIARIA. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 254/2021**, auto de fecha once de marzo de dos mil veintinueve, Juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promovido por JULIETT CASTRO HERNÁNDEZ, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, datos a rectificar: lugar de nacimiento: SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría par de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, así mismo se continuara con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla, a veinticuatro de marzo dos mil veintinueve. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION DEL JUEZ FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, **EXPEDIENTE 239/2021**, ORDENA CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DENTRO DE LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE RAUL BONILLA PEÑA Y/O RAUL BONILLA, DENUNCIADO POR MARIA DE LA CRUZ ALBERTA JIMENEZ FLORES ABIL CINCO DE 2021. CONVÓQUESE PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE **JUAN SANTIAGO LUCAS Y/O JUAN SANTIAGO**, originario vecino de Panitepe, Puebla, promueve ZEFERINO SANTIAGO MARÍ (Albacea provisional), Quiénes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro de los diez días siguientes a esta publicación. **Expediente número 183/2021**. Xicotepet de Juárez, Puebla a 8 de abril de 2021. LA C. DILIGENCIARIA LIC. ALMA LUGO GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR EN EL ESTADO DE PUEBLA, ORDENO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTINUEVO, SE MANDO RADICAR JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELENA MARTINEZ VILLEGAS, DENUNCIADO POR VERONICA ELENA MORENO MARTINEZ, BAJO EL NÚMERO DE **EXPEDIENTE 775/2021**, ORDENANDO CONVOCAR A PRESUNTOS HEREDEROS Y QUIEN SE CREA CON DERECHOS A CONTRA DECIR DEMANDA POR LO QUE SE ORDENA LA PRESENTE PUBLICACIÓN POR MEDIO DE UN EDICTO, QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE POR UNA VEZ EN DIEZ DIAS EN EL PRESENTE DIARIO INTOLERANCIA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS LOS QUE SE CONSIDERAN A ELLO, PARA LO ANTERIOR SE EXPIDE LA PRESENTE EN ESTA CIUDAD DE PUEBLA A 6 DE ABRIL DEL 2021 DOY FE-----

ATENTAMENTE LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ CALPANA, PUEBLA, 12 DE ABRIL DEL 2021. DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR AUTORIZO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 72/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promoviendo **TOMAS HERNÁNDEZ PAREDES**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de JUAREZ CORONADO, SAN MATIAS TLALANCALECA, PUEBLA, se ordena por auto de fecha 09 de febrero de 2021 emplazar a todo aquel que se crea con derechos de contradecir la demanda, para que en término de TRES días manifieste lo que a su derecho e interés importe. Copias traslado disposición secretaria. Ciudad Judicial a 12 de abril de 2021. C. Diligenciario LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL CALPAN, PUEBLA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CALDISCACION JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 53/2020** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRES CALPAN PUEBLA PROMOVIDO POR ISABEL MEDINA MATEO NOMBRE CORRECTO, NOMBRE INCORRECTO MEDINA MATEO MARIA JOSEFINA YASBEL, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA. SE CREA CON DERECHO EN CONTRADEICIR DEMANDA, OFRERZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA ELENA DE LA CRUZ MENDOZA DIAZ Y/O MARIA ELENA DE LA CRUZ MENDOZA Y DIAZ Y/O MARIA ELENA DE LA CRUZ MENDOZA Y DIAZ Y/O MARIA MAGDALENA ATENCIO MENDOZA, JAVIER ATENCIO MENDOZA Y BARUCH ATENCIO MENDOZA, con el carácter de cónyuge superstite e hijas respectivamente del de Cuius, por su propio derecho a bienes de JOSÉ GUIMERCINDO ATENCIO CUELLAR Y/O JOSÉ ATENCIO CUELLAR, quien fuera originario de PUEBLA, Puebla, quien falleció el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ordenado por auto de fecha tres de marzo de dos mil veintinueve, convoke a quienes se crean con derecho a la herencia mediante UN EDICTO que deberá publicarse en el periódico INTOLERANCIA para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente de la publicación de dicho edicto, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo Justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Ciudad Judicial a siete de marzo de dos mil veintinueve. DILIGENCIARIO PAR LIC. ANDREA LUCHO DORANTES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TETHUACÁN, PUEBLA. Disposición de Juez del Juzgado Segundo de lo Civil de Tetahuacán, Puebla, EMPLACESE AL C. ISIDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, al juicio de OTORGAMIENTO DE CONTRATO EN ESCRITURA PUBLICA, requiriéndosele en el término de doce días de la última publicación acudir a dar contestación a la demanda instaurada en su contra en términos y condiciones que establece la ley, apercibido de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara la secuela procesal, **expediente número 331/2020**, copia del traslado en secretaría non del juzgado, demanda ISAIAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, TETHUACÁN, PUE, NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVO. EL C. DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICION DEL JUEZ FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, **EXPEDIENTE 239/2021**, ORDENA CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DENTRO DE LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE RAUL BONILLA PEÑA Y/O RAUL BONILLA, DENUNCIADO POR MARIA DE LA CRUZ ALBERTA JIMENEZ FLORES ABIL CINCO DE 2021. CONVÓQUESE PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE **JUAN SANTIAGO LUCAS Y/O JUAN SANTIAGO**, originario vecino de Panitepe, Puebla, promueve ZEFERINO SANTIAGO MARÍ (Albacea provisional), Quiénes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro de los diez días siguientes a esta publicación. **Expediente número 183/2021**. Xicotepet de Juárez, Puebla a 8 de abril de 2021. LA C. DILIGENCIARIA LIC. ALMA LUGO GARCÍA

Intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Por disposición del JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **expediente 305/2021** Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de ROSA ALICIA RIESTRA VENEBAES promovido por GUILLERMO IGNACIO, JOSÉ LUIS Y ROSA ALICIA DEL CARMEN todos de apellidos MATIAS RIESTRA, por auto de veintiséis de marzo de dos mil veintinueve, en el que se ordenó publicar un solo Edicto en Periódico "INTOLERANCIA" para convocar a todos los que se sientan con derecho a la herencia legítima de la presente sucesión, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de **DIEZ DIAS**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, quedando a Disposición de la Secretaría de este Juzgado la Denuncia. Heroica Puebla de Zaragoza, a nueve de abril de dos mil veintinueve. DILIGENCIARIA PAR LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. JUZGADO CUARTO FAMILIAR PUEBLA, AUTO 18 ENERO 2021, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA DE ESTELA GONZALEZ RIVAS Y HONORIO MORALES MORALES, ORIGINARIOS DE ESTA CIUDAD, TERMINO DIEZ DIAS A PARTIR ESTA PUBLICACION PARA DEDUCIR DERECHOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN, PROPONGAN QUIEN PUEDA DESSEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA PAR, JUICIO INTESTAMENTARIO, **EXPEDIENTE 134/21**, PROMUEVE ERNESTO MORALES GONZALEZ Y OTRO. Puebla, Puebla 31 marzo 2021. DILIGENCIARIO. ANDREA LUCHO DORANTES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez Cuarto Familiar Capital. **Expediente 230/2021**, Juicio Sucesión Intestamentaria, promueven, MARÍA ELENA DE LA CRUZ MENDOZA Y DIAZ Y/O MARÍA ELENA DE LA CRUZ MENDOZA DIAZ Y/O MARIA ELENA DE LA CRUZ MENDOZA Y DIAZ Y/O MARIA MAGDALENA ATENCIO MENDOZA, JAVIER ATENCIO MENDOZA Y BARUCH ATENCIO MENDOZA, con el carácter de cónyuge superstite e hijas respectivamente del de Cuius, por su propio derecho a bienes de JOSÉ GUIMERCINDO ATENCIO CUELLAR Y/O JOSÉ ATENCIO CUELLAR, quien fuera originario de PUEBLA, Puebla, quien falleció el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ordenado por auto de fecha tres de marzo de dos mil veintinueve, convoke a quienes se crean con derecho a la herencia mediante UN EDICTO que deberá publicarse en el periódico INTOLERANCIA para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente de la publicación de dicho edicto, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo Justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Ciudad Judicial a siete de marzo de dos mil veintinueve. DILIGENCIARIO PAR LIC. ANDREA LUCHO DORANTES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ SEGUNDO FAMILIAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE 278/2021**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR YURIDIA MILLAN MENDOZA, CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE AVITLA, TETHUACAN DE MATAMORES, PUEBLA, AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL 2021, MEDIANTE TRES EDICTOS SE ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DEMANDA, CON TERMINO IMPROPRIOGABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION, QUEDANDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, RESPECTO DE LA FECHA DE ASENTAMIENTO DE LO LA ACTA DE NACIMIENTO DE LA PROMOVIENTE. **Ciudad Judicial, PUEBLA A OCHO DE ABRIL DE 2021.** DILIGENCIARIO PAR LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. VICTOR MANUEL A. CORTÉS PADILLA, NOTARIA PUBLICA NO. 29, PUEBLA, PUE. PUBLICACION NOTARIAL. Por escritura NO. 45,312, Volumen 399, de fecha 17 de marzo de 2021, otorgada ante el suscrito Notario Público Titular de la Notaría Pública número Veintinueve de las de esta Capital, los señores LUISA FERNANDA SÁNCHEZ GÓMEZ y RAÚL RAMÓN SÁNCHEZ GÓMEZ, en su carácter de LEGATARIOS Y ÚNICOS Y UNIVERSAL HEREDERA, otorgó la escritura de ACTA DE RADICACION EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Testamentaria del señor PEDRO MARQUEZ BRITO, reconoció la validez del Testamento Público. Abierto otorgado en el **Instrumento número 57,460** (cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta), del volumen 595 (quinientos noventa y cinco), de fecha 29 (veintinueve) de septiembre de 2020 (dos mil veinte), ante la fe del Notario Público Titular número veintidós de esta Capital, Licenciado Francisco Javier Vázquez Ovando; y la designación como ALBACEA, instituida en el Testamento Público Abierto otorgado por el De Cuius, manifestando que procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de dicha Sucesión. A efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.- H. Puebla de Z., a 5 de marzo de 2021.- LIC. VICTOR MANUEL A. CORTÉS PADILLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ SEXTO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DAMIAN VAZQUEZ Y/O ALBERTO DAMIAN VAZQUEZ Y/O ALBERTO DAMIAN, PROMUEVE FRANCISCA DAMIAN BARCO Y OTROS, CONVOCANDO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, TERMINO DIEZ DIAS, CONCURRAN POR ESCRITO, EXHIBAN DOCUMENTOS Y PROPONGAN DESEMPEÑO CARGO ALBACEA DEFINITIVO, ORDENA AUTO VEINTIDÓS FEBRERO DOS MIL VEINTINUEVO, COPIAS SECRETARIA JUZGADO, H. PUEBLA ZARAGOZA, 1 ABRIL 2021. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECAL DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero Familiar, Pue. **Expediente 698/2020**, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, Emiendna, Promueve Angelina Sánchez Posadas. Copias traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda dentro del término de Tres días, a partir del día siguiente de la última publicación. Ordena. Auto Admisorio de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veinte. Se dejan los autos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Familiar. Puebla, Puebla, a 28 de enero de 2021. C. DILIGENCIARIA PAR LIC. OCTAVIO HERRERA FLORES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ SEGUNDO FAMILIAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE 278/2021**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR YURIDIA MILLAN MENDOZA, CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE AVITLA, TETHUACAN DE MATAMORES, PUEBLA, AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL 2021, MEDIANTE TRES EDICTOS SE ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DEMANDA, CON TERMINO IMPROPRIOGABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION, QUEDANDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, RESPECTO DE LA FECHA DE ASENTAMIENTO DE LO LA ACTA DE NACIMIENTO DE LA PROMOVIENTE. **Ciudad Judicial, PUEBLA A OCHO DE ABRIL DE 2021.** DILIGENCIARIO PAR LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ SEGUNDO FAMILIAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE 278/2021**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR YURIDIA MILLAN MENDOZA, CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE AVITLA, TETHUACAN DE MATAMORES, PUEBLA, AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL 2021, MEDIANTE TRES EDICTOS SE ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADEICIR CON JUSTIFICACION DEMANDA, CON TERMINO IMPROPRIOGABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION, QUEDANDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, RESPECTO DE LA FECHA DE ASENTAMIENTO DE LO LA ACTA DE NACIMIENTO DE LA PROMOVIENTE. **Ciudad Judicial, PUEBLA A OCHO DE ABRIL DE 2021.** DILIGENCIARIO PAR LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPET DE JUÁREZ, PUE. Disposición Juez de lo Civil de Xicotepet de Juárez, Puebla en auto de fecha 24 de marzo de 2021. Convoquése personas que se crean con derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes de **JUAN SANTIAGO LUCAS Y/O JUAN SANTIAGO**, originario vecino de Panitepe, Puebla, promueve ZEFERINO SANTIAGO MARÍ (Albacea provisional), Quiénes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro de los diez días siguientes a esta publicación. **Expediente número 183/2021**. Xicotepet de Juárez, Puebla a 8 de abril de 2021.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, San Juan de los Rios, Actuaciones. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO Disposición del Juez de lo Civil de San Juan de los Llanos Libres, Puebla, dentro del expediente 425/2010, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ROMERO MENESES Y ANGELA HERNANDEZ RAMIREZ Y/O ANGELINA HERNANDEZ DE ROMERO, promueve JUAN ROMERO HERNANDEZ, en contra de LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, convocando a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a la presente sucesión para que en el término de diez días que se contarán a partir del día hábil siguiente de su publicación y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se continuará el procedimiento y sus notificaciones se le harán por lista Copias de traslado a disposición en la Secretaría. LIBRES, PUEBLA, A QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. OSVALDO IVAN LOPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Actuaciones, Cholula, Pue. Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. Expediente número 224/2021 Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por MARIA DEL CARMEN CAPULIN GONZALEZ por su propio derecho en su carácter de hija, a bienes de RAFAEL CAPULIN MORENO y/o FAUSTO RAFAEL CAPULIN MORENO y/o RAFAEL MORENO y/o FAUSTO CAPULIN y MARIA GONZALEZ ARRIETA y/o MARIA GONZALEZ, por auto de fecha Uno de Marzo de Dos Mil Veintiuno, se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir por escrito dentro del plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto. Quedando copia de la denuncia sus anexos y auto admisorio a su disposición en Secretaría. Cholula, Puebla, a ocho de abril de dos mil veintiuno. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR. Diligenciaria Par.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, expediente número 431/2021, auto ocho de abril del dos mil veintiuno, Juicio Intestamentario, promueven MARIA ISABEL MARQUEZ GONZALEZ, con el carácter de conyuge superstita, JUAN JOSE Y FELIX ABRAHAM y todos ellos de apellidos PALACIOS MARQUEZ, con el carácter de hijos, a bienes de FELIX PALACIOS ALVAREZ, convóquese personas créanse con derecho a la herencia legítima comparezcan a deducir en el término de diez días siguientes a la publicación, concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos a su derecho, documentos que los justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Traslado disponible, en la Secretaría NDN, de este Juzgado compuesto de demanda, documentos de auto de inicio. Huejotzingo, Puebla, a 14 de abril de dos mil veintiuno. C. DILIGENCIARIO NON LIC DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue. Disposición Juez Sexto de lo Familiar, expediente número 424/2021 Juicio Nulidad de Acta de Nacimiento, promueve Leslie Evelin Virueña Poblano, se ordena correr traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, ordenado por auto de fecha veintinueve de Marzo del año dos mil veintiuno. Puebla, Puebla, a ocho de Abril del año dos mil veintiuno. Diligenciario Par Lic. José Luis Carretero Mihaltceat.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepeaca, Pue. DISPOSICIÓN Juez Municipal Tepeaca, Puebla, expediente 189/2021, Juicio Rectificación Acta Nacimiento, promueve JOSE ATILQUEÑO FLORES; datos incorrectos: LUGAR DE NACIMIENTO: EN EL MENSIONADO DOMICILIO; NOMBRE DEL PADRE: ERACLIO ATILQUEÑO FLORES; Se convoca personas crean derecho comparecer término tres días Última publicación contesten demanda y señalen domicilio recibir notificaciones, no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y notificaciones harán por lista, quedan Secretaría copia demanda, anexos y auto admisorio; datos correctos: LUGAR DE NACIMIENTO: CACALOXUCHITL DE AYALA, HUAQUECHULA, PUEBLA; NOMBRE DEL PADRE: HERACLIO ATILQUEÑO ASCENCION. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. LIC. DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

Libros para sobrevivir siete años sin García Márquez

Distinguido por sus creaciones dentro del realismo mágico y Premio Nobel de Literatura 1982, el escritor y periodista colombiano fue uno de los más grandes narradores del siglo XX.

Redacción

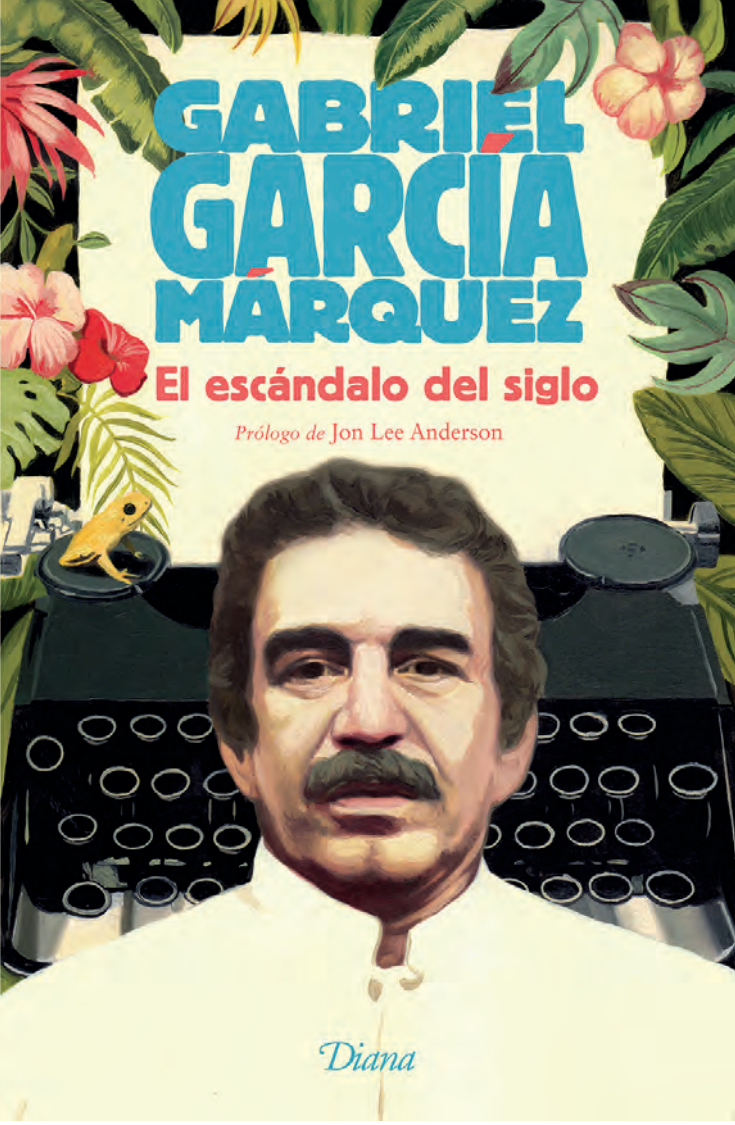
Este sábado 17 de abril se conmemora el séptimo aniversario luctuoso de Gabriel García Márquez, el escritor y periodista colombiano que dejó una obra extensa e imprescindible para entender la literatura contemporánea. Distinguido por sus creaciones dentro del realismo mágico, el Premio Nobel de Literatura 1982, ha marcado con sus historias la vida de miles de personas alrededor del mundo y ha sido traducido a decenas de idiomas. A continuación, cuatro títulos para recordarlo:

"Era inevitable: el olor de las almendras amargas le recordaba siempre el destino de los amores contrariados". Así empieza una de las historias de amor más maravillosas de la literatura universal. Un amor no correspondido durante medio siglo con un pueblecito portuario del Caribe como escenario. En *El amor en los tiempos del cólera* (Diana), el Nobel de Literatura narra la vida de Fermína Daza y Florentino Ariza entre los territorios del mito y la leyenda. Los jugos, olores y sabores del trópico alimentan la prosa que se ha ganado el favor de miles de lectores en todo el mundo.

Gabriel García Márquez creció oyendo las maravillosas narraciones de su abuela, quien llenó su imaginación de "supersticiones, fantasmas e historias fantásticas".

Cuentos ilustrados (Diana), es un libro lleno de personajes inolvidables, que presentan un mundo familiar y extraordinario acompañado por los dibujos de Carme Solé Vendrell, única artista que tuvo el privilegio de contar con el permiso del literato para ilustrar su obra, estos relatos contienen todos los elementos de su vasto y mágico universo.

Mito por derecho propio, saludada por sus lectores como una de las obras en español más importantes, *Cien años de soledad* (Diana), cuenta la saga de la familia Buendía y su maldición, que castiga el matrimonio entre parientes dándoles hijos con cola de cerdo.



A lo largo de un siglo se entretendrán sus destinos por medio de sucesos maravillosos en el fantástico pueblo de Macondo, en una narración que es la cumbre indiscutible del realismo mágico y la literatura del Boom.

Alegoría universal, es también una visión de Latinoamérica y una parábola sobre la historia humana. *El escándalo del siglo* (Diana), es la antología que rinde homenaje a la obra periodística de Gabriel García Márquez.

Maestro de periodistas y explorador de la cultura, disolvió en su obra las fronteras entre periodismo y literatura.

En este tomo se reúne medio centenar de textos periodísticos, donde se encuentran las primeras menciones a los Buendía y Aracataca, retratos de figuras como Fidel Castro, Ernest Hemingway o el papa Pío XII, así como coloridos frescos del ambiente artístico y político de los países donde transitó a lo largo de cuatro décadas de ejercer "el mejor oficio del mundo".

Sobre el autor

Gabriel García Márquez nació en 1927, en Aracataca, Colombia. Es una de las figuras más importantes e influyentes de la literatura universal.

Ganador del Premio Nobel de Literatura en 1982, fue además cuentista, ensayista, crítico cinematográfico, guionista y, sobre todo, un intelectual comprometido con los grandes problemas de nuestro tiempo, y en primer término con los que afectaron a su amada Colombia y a Hispanoamérica en general.

Entre sus novelas más importantes figuran *Cien años de soledad*, *El coronel no tiene quien le escriba*, *Relato de un naufragio*, *Crónica de una muerte anunciada*, *La mala hora*, *El general en su laberinto*, el libro de relatos *Doce cuentos peregrinos*, *El amor en los tiempos del cólera* y *Diatriba de amor contra un hombre sentado*.

En 2002 publicó la primera parte de su autobiografía *Vivir para contarla*, en 2004 volvió a la ficción con *Memorias de mis putas tristes* y en 2012 se reunieron todos sus cuentos en un único volumen en *Todos los cuentos*.

Derechohabientes del ISSSTE, entre tortuguismo y riesgo de contagiarse

Día a día, al menos 300 personas hacen filas, sin respetar la sana distancia, a las afueras del edificio de la delegación del instituto en Puebla para realizar trámites que llevan más de medio año de retraso.

Jorge Castillo
Fotos Redacción

Siete meses han transcurrido desde que falleció don Enrique, pero a la fecha su viuda no ha podido cobrar los gastos funerarios, ni gestionar la pensión que tiene por derecho en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Desesperación y hartazgo viven los derechohabientes del Issste en Puebla, quienes tienen que realizar distintos trámites en

plena pandemia y con riesgo de contagio.

Literalmente, la emergencia sanitaria *pausó o alentó* la mayoría de los trámites que miles de derechohabientes tienen que realizar por distintas causas.

Cada día, al menos tres centenares de personas hacen fila a las afueras de la delegación del instituto.

El edificio ubicado en la 3 Poniente, entre 19 y 21 Sur, registra diariamente enormes filas de personas que van a realizar un trámite ante la delegación federal.



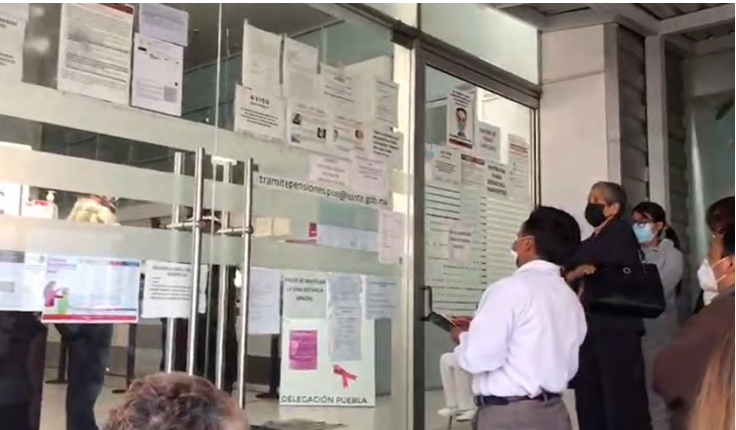
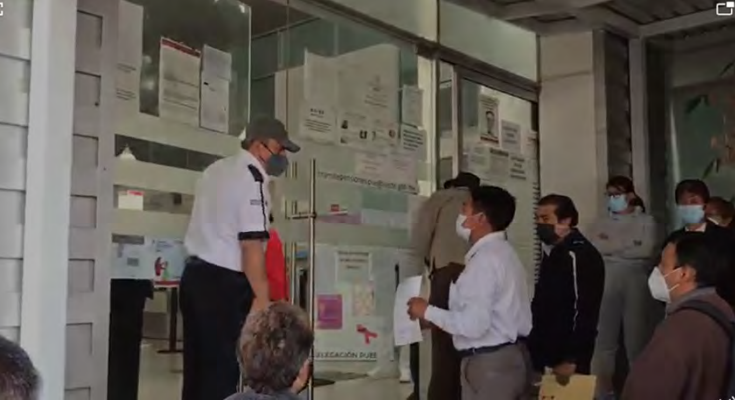
En un recorrido de *Intolerancia Diario*, desde una calle antes se apreciaba la multitud por la doble fila de estacionamiento de automóviles, hasta la fila afuera del edificio, la mayoría de personas de la tercera edad.

En el lugar nadie guarda la sana distancia, como si acercarse a escasos centímetros a la persona que va delante de la fila los aproxima a su objetivo, como un *bálsamo psicológico* por la espera que llega a ser de hasta tres horas.

Los tumultos se deben a que las autoridades del Issste evitan la aglomeración al interior del edificio, donde van entrando los derechohabientes a cuantagotas.

Pero el cuidado sanitario sólo se da de la puerta hacia adentro, siempre cerrada y vigilada por guardias de seguridad que cuidan el acceso de las personas.

De la puerta hacia afuera ya no es tarea de los guardias ni de nadie, ahí cada uno se tiene que



cuidar solo, sobre todo por la llamada sana distancia para evitar los contagios de Covid-19.

El cambio pandémico

Debido a la emergencia sanitaria, el Issste desde el año pasado a nivel nacional cambió la forma de operar, sobre todo en los trámites administrativos, para evitar los contagios del coronavirus.

Por ejemplo, Guadalupe sufrió la muerte de su padre en noviembre de 2020, por lo que via correo electrónico tuvo que gestionar los apoyos de gastos funerarios, explicó a *Intolerancia Diario*.

Fue hasta este mes que recibió respuesta a su *mail*, donde le dieron la cita para este 15 de abril a las 10 de la mañana para ver si ya le resuelven o empieza otro trámite para hacerse del recurso; nadie le explica.

El mismo problema pasó Elvia luego de que su marido Enrique murió de Covid-19 en septiembre del año pasado, tiempo en el que ha insistido, pero nadie le ha resuelto.

"No podemos ver cara a cara a los funcionarios, entendemos que por la pandemia no se puede, pero si es muy lento el trámite, nos dicen que hay retrasos de hasta más de seis meses", platicó sin querer ser grabada por temor a represalias.



EDUCACIÓN

Realiza UDLAP su IV Congreso de Administración de Empresas

Business Mode es un punto de encuentro que sirve como plataforma para crear un intercambio de ideas y crear líderes en el mundo de los negocios que cuenten con una consciencia global.

Fotos **Cortesía**

Con el objetivo de impulsar los negocios durante tiempos de crisis y generar espacios de conocimiento y discusión, la mesa estudiantil de la Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de las Américas Puebla arrancó su IV Congreso 2021 Business Mode, El poder de los negocios.

Business Mode arrancó con la ponencia magistral The Inspiration Game a cargo de Simon Bucknall, reconocido facilitador, entrenador y orador del Reino Unido quien compartió algunos consejos para hablar bajo presión y que futuros líderes conecten con diferentes públicos, clientes y colegas. Como un galardonado y experto en su materia, compartió tres consejos para presentar un discurso, hablar en público o bajo presión, en primer lugar, recordó que ese discurso debe estar basado en tratar de ser honesto.

"Si puedes construir una presentación fundamentada en tus creencias, la audiencia lo sentirá", complementando esta idea, explicó que el corazón del discurso se basa en la idea de que "la primera venta debe ser para ti. Cree en los produc-

EL DATO

Sergio Picazo Vela decano de la Escuela de Negocios y Economía, expresó que estos eventos complementan muy bien la formación de los estudiantes, asimismo recalzó que los congresos son importantes para la formación actual y futura.

tos o servicios, en la idea y la importancia de lo que sea que quieres vender o hacer" afirmó. En segundo lugar, expuso que es importante, conectar con tu audiencia y finalmente resaltó la importancia de un buen storytelling, aclarando que, "la historia en sí es importante para conectar con todos, teniendo en cuenta el tipo de mensaje que quieres dar". Después de responder una serie de preguntas hechas por el público sobre la inspiración, el liderazgo y la formación, concluyó su charla



compartiendo algunas preguntas que considerar a la hora de comunicar tu valor y conectar e inspirar a las personas.

El IV Congreso de Administración de Empresas 2021 Business Mode es un punto de encuentro entre estudiantes, académicos y personalidades del mundo de los negocios, que sir-

ve como plataforma para crear un intercambio de ideas entre todos los participantes y así, crear líderes en el mundo de los negocios que cuenten con una consciencia global.

Durante la inauguración, el doctor Sergio Picazo Vela decano de la Escuela de Negocios y Economía, expresó que estos

eventos complementan muy bien la formación de los estudiantes, asimismo recalzó que los congresos son importantes para la formación actual y futura.

"Este tipo de eventos nos demuestran que debemos estar atentos a aprender y a llevar a cabo nuestras actividades independientemente del contexto. Los invito a que tengan siempre en mente el estar aprendiendo y que tomen a los chicos en laboratorios y en prácticas, que dependerá de las autoridades sanitarias estatales y federales.

A través de la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia Covid-19, además de las áreas académicas, estudian y planean las acciones del anhelado retorno de los alumnos al aula.

Pero la entidad siempre priorizará la calidad de vida de los alumnos, catedráticos y personal de limpieza, por lo que direc-

ciona la actividad a un plan mixto de formación académica.

La universidad subraya que todos los inmuebles, oficinas, salones, áreas comunes y baños, cuando se autorice el regre-

so, tendrán todas las medidas sanitarias recomendadas por autoridades de los tres órdenes gubernamentales.

Ante ese horizonte, el rector Alfonso Esparza Ortiz, ha advertido en diferentes ocasiones que el regreso a las clases presenciales será gradualmente.

Además, ha destacado que será la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por el SARS CoV-2, Covid-19 de la universidad, la que se encargará de conducir el proceso, basándose en el color del semáforo epidemiológico. Dijo que ya quieren comenzar progresivamente, ahora en equipo se planea, piensa y termina de organizar para tener acciones contundentes favorables cuando se pueda regresar al sistema mixto y presencial.

EDUCACIÓN



Analiza BUAP regreso mixto a clases para alumnos de últimos semestres

La máxima Casa de Estudios, señaló que el retorno a las actividades en laboratorios y prácticas dependerá de las autoridades sanitarias estatales y federales.

José Antonio Machado
Foto **Agencia Enfoque**

A DETALLE

El rector insistió que la prioridad es y será, la salud de los profesores y estudiantes, al recordar que, desde marzo de 2020, la universidad determinó la suspensión de clases presenciales indefinidamente.



so, tendrán todas las medidas sanitarias recomendadas por autoridades de los tres órdenes gubernamentales.

Ante ese horizonte, el rector Alfonso Esparza Ortiz, ha advertido en diferentes ocasiones que el regreso a las clases presenciales será gradualmente.

Además, ha destacado que será la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por el SARS CoV-2, Covid-19 de la universidad, la que se encargará de conducir el proceso, basándose en el color del semáforo epidemiológico.

Dijo que ya quieren comenzar progresivamente, ahora en equipo se planea, piensa y termina de organizar para tener acciones contundentes favorables cuando se pueda regresar al sistema mixto y presencial.

"Hay muchos factores que se deben tomar en cuenta, la Comisión Covid-19 es la que nos da la guía; estamos valorando las mejores condiciones para los estudiantes, en el área de la salud, la parte clínica es muy importante donde tienen que asistir a laboratorios, al igual que en otras".

"Cuando cambie el semáforo, estaremos tratando de organizar un regreso progresivo, sobre todo en la parte práctica de los estudiantes que es parte fundamental de su formación; considerando que no podemos tener grupos de 40 a 50 estudiantes, tendrá que dividirse esa población y tendrá que complementarse con la parte en línea de aprendizaje para que podamos continuar con la formación de todos los estudiantes de la mejor manera posible". Estimó que existen buenas

probabilidades de que hasta el ciclo escolar 2022-2021, se pueda detonar un retorno presencial pero únicamente en algunas áreas con un plan de estudio combinado con la parte virtual y dando prioridad a las áreas de práctica de los alumnos.

La prioridad insistió es y será, la salud de los profesores y estudiantes, al recordar que desde marzo de 2020, mes en el que se observaron los primeros contagios de Covid-19, la universidad determinó la suspensión de clases presenciales indefinidamente.

Reveló que la existencia de una parte esencial de los docentes pertenece a los sectores vulnerables por tener una enfermedad crónica o ser mayores, por ese motivo el proceso de vacunación, es básico en el esquema del regreso a las clases presenciales.

IV CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | BUSINESS MODE

15 Y 16 • ABRIL • 2021

La Mesa Directiva de Administración de Empresas invita.

UDLAP

mesa.adempresas@udlap.mx

CIUDAD

Comienza OOSL trabajos en ríos y barrancas ante lluvias

Las cuadrillas del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL) en el municipio de Puebla, informaron que han retirado 16 toneladas de basura.

José Antonio Machado
Fotos **Agencia Enfoque**

La administración municipal ante la temporada de lluvias a través de las cuadrillas del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL) ha retirado 16 toneladas de desechos urbanos: muebles, electrodomésticos, plásticos, basura y llantas de automóviles de ríos y barrancas.

El trabajo de limpieza desarrollado por el Grupo de Atención e Intervención Preventiva (GAIP) ha comenzado a notarse en las afueras que circulan por el municipio, al igual que en los despeñaderos.

Los trabajadores han tenido que dedicar más tiempo y esfuerzo en la barranca de La Providencia, porque los ciudadanos la confundieron con un gigantesco contenedor de basura.

Las faenas de trabajo se mantendrán para evitar incidentes y posibles decesos entre la comunidad poblana.

En el vacío natural por donde circula agua en época pluvial se localiza a lo largo de la Avenida Cadete Vicente Suárez y 14 Oriente, los trabajadores de la alcaldía, hasta este día han recogido seis toneladas de desechos, aspecto que realmente causa sorpresa en las filas municipales que redoblarán la vigi-



A DETALLE

El servicio implementado es gratuito, no se debe dar gratificaciones al personal, pues se intenta evitar inundaciones, mal aspecto urbano y la proliferación de fauna nociva para los ciudadanos.



lancia para conocer a los infractores del Coremun.

Ante esa falta de solidaridad y limpieza de algunas personas, el Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL) pide a todos los vecinos del municipio solicitar jornadas de descacharrización al 2222 244004 extensión 104 en lugar de ir a tirar la basura a lugares a donde pueden causar incidentes.

El servicio implementado para deshacerse del mobiliario voluminoso es gratuito, no se debe dar gratificaciones al personal, pues se intenta evitar inundaciones, mal aspecto urbano y la proliferación de fauna nociva para los ciudadanos.

Los trabajadores del OOSL también reciben los residuos de gran volumen en las oficinas operativas localizadas en bulevar Capitán Carlos Camacho Espírita o Valsequillo número 237 de la colonia Bugambillas.

Puebla durante el 2020 tuvo un índice de traslado de basura de mil 700 toneladas de desechos diarios que terminan en el relleno sanitario de Chiltepeque.

Los sitios en donde existe más basura son San Aparicio, Lomas de San Miguel, Alberto de la Fuente, Tres Cruces, Esfuerzo Nacional, El Batán, Tlaltepango, La Joya y San Jerónimo.



CIUDAD

En medio de la pandemia, Puebla cumple 490 años

La Angelópolis es una ciudad dinámica que se ha transformado a base del trabajo de todos sus ciudadanos, con su dinamismo en crecimiento viene marcando el rumbo de una metrópoli creativa y moderna a pesar de la pandemia.

José Antonio Machado
Fotos **Cristopher Damián**

La Puebla de Los Ángeles en su 490 aniversario de su fundación mantiene una batalla contra el Covid-19, el año previo se replegó por primera vez en su brillante historia, al guardar a sus ciudadanos en sus hogares ante la amenaza invasora del SARS-CoV2, pero al no estar acostumbrada a sucumbir como ocurrió al dar cara al ejército de Napoleón el 5 de Mayo de 1862, este 16 de abril, los poblanos y sus autoridades sí festejarán y acudirán sin miedo a colocar coronas de

flores al monumento de los fundadores de esta ciudad.

El festejo arroja un panorama político confrontado no únicamente por la elección del domingo seis de junio por los dos mil 285 cargos en juego de elección popular a nivel nacional, entre ellos sobresalen las 217 alcaldías del estado, las diputaciones locales y federales, además por primera ocasión existe la posibilidad de la reelección; sino por la marcada división de relaciones entre las autoridades —gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta y la alcaldesa con licencia Claudia Rivera Vivanco— en turno.

Ante ese clima político hostil



existe también una desaceleración económica causada por la gran depresión global en el mundo de las finanzas, derivada por el Covid-19, que el motor productivo de Puebla trata de paliar reinventándose para mantener la pelea antes de morir.

Los presidentes en turno de las cúpulas empresariales como Coparmex Fernando Treviño Núñez; CCE, Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco; Canaco, Marco Antonio Prósperi Calderón; Canacintsa, Luis Espinosa Rueda; Canirac, Olga Méndez Juárez; CMIC, Héctor Sánchez Morales; Acecop, José Miranda Solana y el Consejo de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico,

José Juan Ayala Velázquez; con los socios de las cámaras enfrentan un horizonte complicado para mantener mayor número de empleos.

Así la Puebla soñada por Fray Julián de Garces y Fray Toribio de Benavente resiste el embate de la pandemia pese a ver casi aniquilada la economía familiar y la industria de los servicios que le da vida a la Angelópolis, contraída en su proyección en los 70 puntos porcentuales.

En la Angelópolis moderna prevalece la percepción de inseguridad, pese a un reporte positivo mostrado por la autoridad federal en sus indicadores municipales.

Los festejos de la Angelópolis ahora serán un poco normales porque el turismo, comienza a regresar a la Angelópolis.

Además, los males derivados por el Covid-19 se han reflejado en la ausencia de las más de seis mil bajas laborales momentáneas de las 10 mil unidades económicas del Centro Histórico que dan sustento a más de 40 mil familias poblanas.

El trabajo realizado por ciudadanos, inversionistas y autoridades en turno durante los últimos años cambió a Puebla en una ciudad productiva y ordenada para la atracción y anclaje de negocios que están a la espera de ver a más personas inoculadas.

Momentos históricos

Hay tres momentos que dieron origen a la ciudad: un sueño, un acuerdo y una causa compartida.

El nacimiento de la Angelópolis fue producto de un sueño el 16 de abril de 1531, cuando un par

A CONSIDERAR

En estos 490 años de existencia Puebla se ha distinguido por ser una ciudad de conocimiento, de historia, de cultura, con el espíritu de prosperar con equidad y construir una sociedad próspera.

de ángeles descendieron del cielo para medir cuerdas dando paso al trazo histórico de un templo monumental, la Catedral Metropolitana de Puebla y 50 casas para nombrarla "Puebla de Los Ángeles".

El segundo momento ocurrió el 20 de marzo de 1532 poco después de la fundación cuando Puebla recibió de manos de Isabel de Portugal el título de ciudad, en esa época no cualquier villa recibía de los reyes de España el nombramiento de Ciudad.

El tercer momento se presentó en junio de 1538 cuando el emperador Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, concedió a Puebla el Escudo de Armas.

La Angelópolis preserva su arquitectura colonial reconocida por la Unesco como Patrimonio Histórico de la Humanidad, además impulsa y promueve la gastronomía, el teatro, la danza, el cine, la música y cuenta con universidades reconocidas a nivel global.

INSEGURIDAD



TARDARON 24 HORAS PARA ENCONTRARLO

Caen conductor y auto en canal de Valsequillo

Alfonso Ponce de León Salgado
Foto **Twitter**

Un vehículo Seat Ibiza color gris, fue rescatado en el fondo del canal de Valsequillo a la altura de la localidad de Santa Rosa, en la zona de Tecamachalco, que al parecer de manera accidental habría caído, para perderse entre basura y lodo.

Los cuerpos de rescate de Tecamachalco, iniciaron la búsqueda del vehículo y no fue hasta la mañana de este jueves 15 de abril cuando fue ubicado y con

el apoyo de un tractor lograron sacarlo.

En su interior fue encontrado el cadáver de una persona, del que hasta el momento no se ha revelado su identidad.

De lo ocurrido la Fiscalía General del Estado (FGE), tomó conocimiento, mientras que elementos de la Policía Ministerial del Estado (PME), se hicieron cargo de las diligencias del levantamiento de cadáver y fue trasladado al anfiteatro de Tecamachalco.

Hasta el cierre de esta edición, se desconoce si la caída del vehículo fue accidental o provocada, por lo que será investigado.

SOBRE 14 SUR Y PERIFÉRICO

Sorpresivo infarto le quita la vida cuando caminaba con su familia

Alfonso Ponce de León Salgado
Foto **Agencia Enfoque**

Sobre la 14 Sur y Periférico, una mujer de 50 años, que iba caminando con sus familiares, se desvaneció y murió, al parecer

por un infarto, esto de acuerdo al personal de auxilio médico.

El 911 recibió el reporte de que una mujer se había desmayado y que ya no reaccionaba, por lo que paramédicos de Protección Civil Municipal, acudieron al lugar y reportaron la falta de signos vitales.

Por protocolo la Fiscalía General del Estado (FGE), llegó a realizar las primeras investigaciones, pero con el reporte de que había sufrido un infarto no realizaron el levantamiento de cadáver.

Su familia fue la que se encargó del cuerpo de la hoy occisa.



TRANSPORTABA REFRESCO

Intercepta grupo armado a trailerero en Veracruz; lo liberan en Puebla

Alfonso Ponce de León Salgado
Foto **Twitter**

Toda una odisea vivió el conductor de un tráiler que transportaba refrescos de la marca Big Cola, que circulaba por el estado de Veracruz y fue interceptado por un grupo armado que lo trasladó hasta Puebla, después descargaron el tráiler, y lo deja-

ron en libertad, con la amenaza de asesinarlo por si trataba la regresar.

La noche del miércoles 14 de abril, elementos de la Unidad Mixta de Reacción (UMIR), de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), circulaban por la autopista Puebla-Córdoba, a la altura del municipio de Amozoc, a bordo de un tráiler Freightliner de color blanco, que tenía una denuncia por robo.

Los policías uniformados detuvieron al conductor, a quien le explicaron que la unidad había sido reportada, el hombre les expuso que había sido asaltado por un grupo de hombres armados, que lo interceptaron cuando circulaba en el kilómetro 260+300.

El conductor y la unidad quedaron a disposición del Ministerio Público para que se realicen las investigaciones correspondientes.



UNO ES MENOR DE EDAD

Detienen a dos sujetos con drogas

Este jueves 15 de abril, mediante un patrullaje en la colonia Los Ángeles Barranca Honda, policías de la capital sorprendieron a dos masculinos que discutían en la calle Domingo Arenas, de la colonia Agrícola Ignacio Zaragoza.

Al notar el arribo de las autoridades, los varones abordaron una motocicleta marca Italika, color negro con rojo, para huir del lugar.

Los uniformados iniciaron una persecución que terminó sobre la calle Domingo Arenas con la detención de Antonio "N", de 20 años y un joven menor de 17 años.

Durante la revisión, los efectivos hallaron entre las pertenencias de los detenidos un arma de fuego, ocho cartuchos útiles y 27 dosis de posible droga conocida como cristal.

Por lo que ambos sujetos fueron arrestados, posteriormente, quedaron a disposición de las autoridades ministeriales para las respectivas investigaciones.

INSEGURIDAD



TRATA DE ROBAR CAJERO AUTOMÁTICO

Comando infunde miedo en Grajales

Alfonso Ponce de León Salgado
Fotos **Twitter**

Hombres armados que se movilizaban en tres vehículos, irrumpieron en el municipio de Rafael Lara Grajales, se metieron por la fuerza a Plaza Real, la cual se ubica a unas calles de la presidencia municipal e intentaron llevarse un cajero de Santander, al que un día antes habían abastecido, pero no pudieron y escaparon antes que llegara la policía.

El asalto fue reportado el jueves 15 de abril. El personal de se-

guridad de la zona comercial, ubicada en la 2 Oriente, entre 24 de Marzo y 2 Norte, informaron que hombres armados, ingresaron de manera violeta tirando una de las puertas.

Los desconocidos llegaron hasta donde se encontraba el cajero y trataron de desprenderlo por la fuerza y solo le provocaron daños, porque tuvieron que escapar.

A los pocos minutos se presentaron elementos de diversas corporaciones de policía, e iniciaron la búsqueda de los delincuentes, aunque ya habían escapado.

Se dijo que este grupo de sujetos han perpetrado diversos asal-



tos y hechos de violencia en la zona, sin que se conozca de qué grupo delictivo se trata.

DISPARARON CONTRA MUNICIPALES

Aprehenden policías a tres por portación de arma de fuego

Agentes policiales detuvieron a tres personas en inmediaciones de Santa Ana Xalmimilulco por su presunta responsabilidad en portación ilegal de arma de fuego y agresiones contra servidores públicos.

Elementos municipales marcaron el alto a un vehículo modelo Polo; sin embargo, los ocupantes de la unidad realizaron detonaciones de arma de fuego contra los uniformados e intentaron darse a la fuga.

Por lo anterior, intervinieron agentes de la Secretaría de Seguridad Pública para localizar y detener a los presuntos responsables, a quienes aseguraron tres armas tipo revólver, dos de tipo escuadra y dos chalecos balísticos.



Los detenidos se identificaron como Jeovani G., Gabriel X. y Rubén G., quienes serán puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Debe mencionarse que Jeovani G. fue trasladado a un hospital debido a que presentaba lesiones provocadas por un arma de fuego.

PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



Acatzingo bajo plomo

Primero fue el asalto a un camión que transportaba valores, luego fue el robo de un cajero automático, todo esto en la zona de Acatzingo, donde reportes de investigaciones policiales indican que por lo menos tres grupos criminales están adquiriendo armas con dinero producto de estos robos.

Se trata de grupos identificados como "Los Nazarenos", "Los Mayonesos" y los de "Nopalucan de la Granja", quienes se crean tras la desarticulación total del grupo que llegó a ser cartel, de Jalil Cano Parra, (a) "El Mamer".

De acuerdo a las investigaciones de lo que está ocurriendo en el municipio de Acatzingo, los grupos que se crearon para pelear la plaza, para la venta de drogas, robo de gas LP y otros delitos de alto impacto, desconciertan el manejo de un sujeto que se apoda "El Tambo" o "El Bombas", que había sido nombrado como encargado de la zona por "El Mamer", pero no solo lo desconocieron, sino que le mataron a varios de sus sicarios.

Entre los que capitanearon los grupos delictivos se encuentran un sujeto apodado "El Municiones" o "El Cueros", quien ha perdido más, porque en días pasados le asesinaron a uno de sus hijos lanzándole una granada y a otro más lo ejecutaron, dejándolo en un terreno despojado en San Cristóbal Tepatlaxco, del municipio de Tepeaca, eso sí, con todo y su letrero.

Estos son los grupos que se disputan el poder y de acuerdo a los reportes policiacos son los que han perpetrado asaltos a mano armada a un camión de valores y se llevaron el dinero de un cajero, porque necesitan abastecerse de armas, explosivos y de todo tipo de tecnología militar.

Pero para poder pasar por encima de las autoridades municipales los maleantes decidieron utilizar a la policía municipal para que les sirvan no solo de "halcones", sino de informantes, para saber todas las actividades de los cuerpos de seguridad, además que se encargan de ubicar a quienes son sus enemigos.

Ya se dio el caso de un elemento en activo de la policía municipal a quien le encontraron un teléfono con el que mantenía comunicación con el crimen organizado y no le hicieron nada por ser el ahijado del presidente municipal.

Nos vemos cuando nos veamos

ESPECTÁCULOS

Bombas musicales Carlos Vives y Ricky Martin con Canción bonita

El tema es una declaración de amor a Puerto Rico, una historia encantadora que se ha venido tejiendo desde que Carlos y Ricky se conocieron hace años en la isla.

Claudia Cisneros

Los ganadores del Grammy Carlos Vives y Ricky Martin se unen para cantar el tema *Canción bonita*, homenaje a Puerto Rico en esta nueva aventura musical de duetos que gustará a los fans de ambos cantantes internacionales. Cabe decir que este tema, fue estrenado ayer jueves, en la sexta Entrega Anual de los Latin American Music Awards (Latin AMAs).



De Vives

Carlos Vives dos veces ganador del Grammy y 15 ganador del Latin Grammy, es una de las figuras más importantes de la música latina, además de ser el creador de un nuevo sonido a partir de las músicas tradicionales de la costa Caribe y la región norte de Colombia. El trabajo de Vives como artista gira en torno al estudio, el conocimiento y la divulgación de la identidad colombiana en sus múltiples facetas y en su compleja diversidad. En 1993 creó la banda La Provincia como un homenaje a los músicos de las regiones más apartadas y rurales del Caribe y como un laboratorio para nuevos talentos de la música contemporánea. Con la banda ha viajado por el mundo llevando la cultura y el valor de la identidad colombiana a todos los rin-

cones del planeta, ganando reconocimiento para la música del país.

Su álbum Vives superó 2 mil millones de reproducciones e incluye los himnos mundiales *La Bicicleta* (ft. Shakira) y *Robarte un beso* (ft. Sebastián Yatra), generando entre ambos videos un total combinado de 2.5 mil millones de vistas en YouTube. Su premiado trabajo Cumbiana incluye no solo el disco sino también el documental ganador del Latin Grammy: El mundo perdido de Cumbiana y el libro Cumbiana, relatos de un mundo perdido, creando un verdadero universo creativo en torno al origen y la evolución de la cumbia.

En 2015 fundó la iniciativa Tras La Perla para promover el desarrollo sostenible de la ciudad de Santa Marta y su región

de influencia en la Sierra Nevada y la Ciénaga Grande.

En 2016 creó la escuela de música Río Grande, recogiendo experiencias artísticas a partir del diálogo entre la música colombiana, las nuevas propuestas locales y las músicas del mundo. Su eslogan *Unidos en la diversidad*, ha marcado a generaciones a través de la música y la promoción de la cultura colombiana.

El 2020 fue un año lleno de éxitos para Vives, recibió tres Latin Grammy y el Billboard Hall of Fame en los Premios Billboard de la Música Latina. El próximo 23 de abril Carlos se unirá a la Orquesta Filarmónica de Los Angeles en el Hollywood Bowl, junto al reconocido director venezolano Gustavo Dudamel para ofrecer un espectacular concierto que recoge los principales éxitos de su carrera.

Este 6 de Junio
Puebla elige

**DIPUTACIONES
AYUNTAMIENTOS**

elecciones 2021 PUEBLA

IEE
Instituto Electoral del Estado de Puebla

MUNICIPIOS

En El Seco siguen acciones para prevención de incendios

Lizbeth Mondragón Bouret

Ante la actual temporada de sequías se han registrado más de 20 incendios forestales afectando a poco más de 50 hectáreas de los Cerros Del Brujo, el Ocotal y de la Luz de la localidad de Paso Puento Santa Ana, aledaños al municipio de San Salvador El Seco; por lo que, las autoridades municipales a través de Protección Civil llaman a la ciudadanía en general a extremar medidas de prevención y evitar un desastre ambiental.

De acuerdo con el director de Protección Civil Municipal, Jesús Gamaliel Román López, ante la actual temporada de sequías en tan solo en lo que va del 2021 se han registrado más de 20 incendios forestales en la zona y que, en su mayoría, han sido causados por el descuido del hombre. Para sofocarlos, han trabajado de manera coordinada con la Brigada

Coyote 11, perteneciente al Centro Estatal, a través de la unidad N°85, Sagarpa e inclusive de voluntarios.

"Se continúa con la supervisión de las áreas forestales del municipio, así como la implementación de diversas medidas a fin de prevenir incendios. Es importante que los ciudadanos no tiren basura u otros desechos que puedan propiciar un incendio y en caso de suscitarse alguno, reportarlo inmediatamente al 911", indicó. Asimismo, informó que los elementos de Protección Civil Municipal han contado con capacitaciones en "Prevención de incendios forestales y urbanos" a fin de que estén preparados para combatirlos y saber cómo reaccionar en caso de alguna contingencia.

Finalmente, Román López agradeció el apoyo y respaldo de la Brigada Coyote 11, perteneciente al Centro Estatal por estas acciones para la prevención de incendios forestales.



Cuetzalan se suma a la campaña para recolectar tapitas de plástico

Lizbeth Mondragón Bouret

El gobierno Municipal de Cuetzalan se suma a la campaña para la colecta de tapitas de plástico que son entregadas a una asociación Civil para su reciclaje y cuyo recurso económico es destinado a estudios médicos y tratamientos a niños que padecen cáncer; a la fecha, se ha contado con una óptima respuesta ciudadana.

De acuerdo a las autoridades municipales, las tapitas de plástico que son recolectadas son vendidas a empresas que muelen y reutilizan el plástico para hacer nuevos productos; del recurso obtenido, a partir de la venta de dichas tapas de plástico es utilizado para ayudar a cubrir el costo de tratamiento o estudios médicos de niños con cáncer. El contenedor se ubica en la entrada del palacio municipal.



Y es que además de apoyar al tratamiento y estudios médicos para niños con cáncer, se contribuye al cuidado y preservación del medio ambiente; por lo que, llaman a la ciudadanía en general a sumarse a esta noble causa.

Finalmente, las autoridades municipales agradecen la óptima respuesta y solidaridad de las familias cuetzaltecas para participar en esta campaña permanente y confían que más personas se sumen a esta noble labor.



TALLER PRESENCIAL

"Prevención de la expresión máxima de violencia contra la mujer: Femicidio"

Impartido por la Psicóloga Alejandra Briones Limón

25/ABR/2021
10:00 Hrs.

Unidad Administrativa de Misiones de San Francisco
Av. Estación Central S/N, Misiones de San Francisco, Ocotlán

Regístrate en:
t.ly/D5U8

Informes
22 24 490 2381
prevenciondefemicidio@hotmail.com
instanciadelamujer.coronango@gmail.com

Coronango
Cabecera Municipal 2018-2021
Significado nuestro rostro

Instancia Municipal
"Mujer"

LA ÚLTIMA

Con disparos buscaban fugarse, los atraparon



Agentes policiales detuvieron a tres personas en inmediaciones de Santa Ana Xalmimilulco por su presunta responsabilidad en portación ilegal de arma de fuego y agresiones contra servidores públicos.

Elementos municipales marcaron el alto a un vehículo modelo Polo; sin embargo, los ocupantes de la unidad realizaron detonaciones de arma de fuego contra los uniformados e intentaron darse a la fuga.

Por lo anterior, intervinieron agentes de la Secretaría de Seguridad Pública para localizar y detener a los presuntos responsables, a quienes aseguraron tres armas tipo revólver, dos de tipo escuadra y dos chalecos balísticos.

Los detenidos se identificaron como Jeovani G., Gabriel X. y Ruben G., quienes serán puestos a disposición de las autoridades correspondientes.



Acatzingo bajo plomo

PORQUE LOS MUERTOS
CORREN RÁPIDO 21

Fracasa comando al intentar llevarse un cajero automático

Alfonso Ponce de León Salgado
Fotos *Twitter*

Hombres armados que se movilizaban en tres vehículos, irrumpieron en el municipio de Rafael Lara Grajales, se metieron por la fuerza a Plaza Real, la cual se ubica a unas calles de la presidencia municipal e intentaron llevarse un cajero de Santander, al que un día antes habían abastecido, pero no pudieron y escaparon antes que llegara la policía.

El intento de asalto fue reportado el jueves 15 de abril. El personal de seguridad de la zona comercial, ubicada en la 2 Oriente, entre 24 de Marzo y 2 Norte, informaron que hombres armados, ingresaron de manera violenta tirando una de las puertas.

Los desconocidos llegaron hasta donde se encontraba el cajero e intentaron despojarlo por la fuerza, pero sólo le provocaron daños, antes de escapar.

A los pocos minutos se presentaron elementos de diversas corporaciones de policía, e iniciaron la búsqueda de los delinquentes, aunque ya habían escapado.

Se dijo que este conjunto de sujetos han perpetrado diversos asaltos y hechos de violencia en la zona, sin que se conozca de qué grupo delictivo se trata. ✓



Cae un vehículo al canal de Valsequillo, el conductor falleció

Un vehículo Seat Ibiza color gris, fue rescatado en el fondo del canal de Valsequillo a la altura de la localidad de Santa Rosa, en la zona de Tecamachalco, que al parecer de manera accidental habría caído entre basura y lodo. Los cuerpos de rescate de Tecamachalco, iniciaron la búsqueda del vehículo y no fue hasta la mañana de este jueves 15 de abril cuando localizaron la unidad y con el apoyo de un tractor lograron sacarlo. En su interior fue encontrado el cadáver de una persona, del que hasta el momento no se ha revelado su identidad.

